

MEMORIA

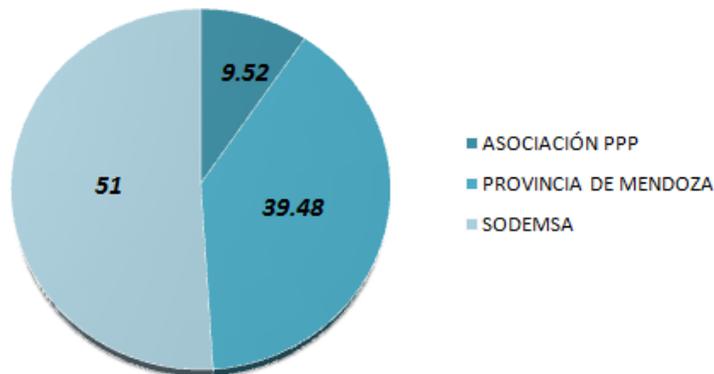
Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigor, el Directorio de la Sociedad somete a consideración de los señores Accionistas la Memoria, el reporte del Código de Gobierno Societario como anexo separado a la Memoria, el Inventario, el Informe de los Auditores, el Estado del resultado integral, el Estado de situación financiera, el Estado de cambios en el patrimonio, el Estado de flujo de efectivo, Notas a los estados financieros, Reseña informativa y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio social, iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.

CONSTITUCIÓN Y PARTICIPACIÓN ACCIONARIA

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. (EDEMESA), constituida por el Gobierno de Mendoza e inscrita el 3 de abril de 1998, bajo Legajo N° 4.158, a fs. 13 del Registro Público de Sociedades Anónimas, de la Dirección de Registros Públicos de Mendoza, tiene a su cargo la concesión del servicio de distribución de energía eléctrica en la mayor área geográfica de la Provincia de Mendoza, por un plazo de treinta años que comenzó a correr a partir del 1° de agosto de 1998. En enero de 2023, en el marco del Acuerdo Transaccional celebrado con la Secretaría de Servicios Públicos de Mendoza, el Poder Concedente otorgó la prórroga del contrato de concesión por un período adicional de veinte años a contar desde el 1 de agosto de 2028.

La propiedad accionaria de EDEMESA se distribuye de la siguiente forma:



- **SODEMSA** es titular del **51%** del capital social de EDEMESA (acciones clase "A"). Esta sociedad de inversión está conformada por: a) IADESA en un 60%; y b) MENDINVERT S.A. en un 40%.
- **PROVINCIA DE MENDOZA** es titular del **19%** del capital social de EDEMESA (acciones clase "B") y del **20%** del capital social (acciones clase "C"). Según ley N° 6.794 art. 1 inc. c) y Contrato de Fideicomiso de Administración de fecha 10 de julio de 2007 celebrado entre la Provincia de Mendoza como fiduciante, beneficiaria y fideicomisaria y la Administradora del Fondo Provincial para la Transformación y el Crecimiento como fiduciaria. La Administradora del Fondo Provincial para la Transformación y el Crecimiento tiene la titularidad fiduciaria de las acciones clase "B" y "C". Además, la PROVINCIA DE MENDOZA es titular aún del **0,48%** del capital social a través de las acciones clase "D", destinado al Programa de Propiedad Participada, y

en proceso de transferencia. Cabe aclarar que en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 8.423, artículo 5°, inc. b), se ha facultado al Poder Ejecutivo de Mendoza a transferir a EMESA (Empresa Mendocina de Energía Sociedad Anónima) como aporte irrevocable de capital, los activos de titularidad de la Provincia, que hagan a su participación en empresas relacionadas con el cumplimiento del objeto establecido en el art 3° de la Ley N° 8.423 (entre los cuales figuran la distribución y comercialización de energía eléctrica). No obstante lo informado, a la fecha aún no se ha recibido la comunicación formal exigida por el art 215 de la Ley General de Sociedades, a los efectos de asentar en el Libro de Registro de Acciones de EDEMSA la referida transferencia accionaria.

- **PERSONAL PROGRAMA PROPIEDAD PARTICIPADA DE EDEMSA- ASOCIACIÓN PPP-** son titulares del **9,52%** del capital social de EDEMSA (acciones clase "D").
- Cabe aclarar que, según lo informado por la Asociación PPP, la misma y sus asociados han aumentado su tenencia llegando al **10%** del capital social de EDEMSA (acciones clase "D"). No obstante lo informado, a la fecha aún no se ha recibido la comunicación formal exigida por el art 215 de la Ley General de Sociedades, a los efectos de asentar en el Libro de Registro de Acciones de EDEMSA la referida transferencia accionaria.

CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA

A través de EDEMSA, el Gobierno de Mendoza ha conformado la mayor empresa distribuidora de energía eléctrica de la Provincia, que actualmente abastece a 481.586 clientes.

El territorio concesionado a EDEMSA comprende los departamentos de Capital, Las Heras, Guaymallén, Luján, Maipú, Tunuyán, Tupungato, San Carlos, Lavalle (zona oeste), San Rafael y Malargüe. Esto es la mayor parte de la Provincia de Mendoza, la cual cuenta con una superficie de 150.839 km² y una población al año 2022 de 2.043.540 habitantes, según el dato definitivo publicado por INDEC. De la superficie de Mendoza, 109.908 km² corresponden al área de concesión de EDEMSA, con una población estimada de 1.514.209 habitantes.

Superficie Total (km²)	109.908
--	---------

Líneas de distribución (km)	
Alta Tensión	970
Media Tensión	8.430
Baja Tensión (incluye alumbrado público y acometidas)	19.209

Centros de Distribución y Estaciones Transformadoras (cantidad)	
Centros de Distribución	25
Estaciones AT/MT	45
Subestaciones MT/BT	14.304
Alimentadores	577
Centrales Térmicas	5

Transformadores (cantidad)	
Transformadores de Potencia	98

Transformadores de Distribución	15.125
---------------------------------	--------

Cantidad de Clientes	481.586
-----------------------------	---------

Cantidad de Empleados	742
------------------------------	-----

Energía	
Energía Vendida con Peaje (GWh) -ene a dic 2024-	3.371,89
Energía Adquirida con Peaje (GWh) -ene a dic 2024-	4.052,83
Pérdida (Tasa anual media)	16,80%

NOVEDADES EN EL MARCO NORMATIVO

EDEMSA se rige en el aspecto jurídico por el Marco Regulatorio Eléctrico Provincial, Ley N° 6497; por la Ley de Transformación del Sector Eléctrico Provincial N° 6498, modificadas por la Ley N° 7543; sus decretos reglamentarios; el Contrato de Concesión suscrito con la Provincia de Mendoza y sus Anexos, Reglamento de Suministro de Energía, Régimen Tarifario, Cuadro Tarifario, Normas de Calidad del Servicio Público y Sanciones; Carta de Entendimiento y Acta Complementaria suscriptas en abril y diciembre de 2005 respectivamente aprobadas por Decreto N° 3050/05 y Ley N° 7544, como consecuencia de la renegociación de los contratos del sector eléctrico por la emergencia económica nacional y provincial declarada en el año 2001.

La Ley N° 6498 y su decreto reglamentario N° 197/98, de Transformación del Sector Eléctrico Provincial habilitó al Gobierno de la Provincia a ejecutar la privatización total del Servicio Público de Distribución de jurisdicción provincial y la actividad de generación o de producción de energía eléctrica de la Provincia.

La Ley N° 6497 y su decreto reglamentario N° 196/98 marcan los objetivos principales de dicho marco legal destacando los principios de satisfacer el interés general de la población en la materia, proteger los derechos de los usuarios, promover la competencia, incentivar las inversiones de riesgo en generación y regular los servicios públicos eléctricos estableciendo un régimen de tarifas justas y razonables. Crea y regula el Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE), ente de control y fiscalización, con facultades para reglamentar dentro del ámbito de su competencia lo atinente al Servicio Público eléctrico de jurisdicción provincial.

El Contrato de Concesión y sus Anexos constituyen la base jurídica sobre la que se asienta el funcionamiento de la Distribuidora EDEMSA.

En relación a los **procesos de revisión tarifaria ordinaria** que se realizan cada 5 años, el 23 de marzo de 2022 el EPRE notificó la Resolución EPRE N°63/22 de inicio al proceso de revisión tarifaria correspondiente al 6° período tarifario, a comenzar el 1 de agosto de 2023 hasta el 31 de julio de 2028. Con fecha 29 de julio del 2022 EDEMSA presentó las propuestas del cuadro tarifario y toda la documentación respaldatoria y documentos asociados.

Con fecha 29 de junio de 2023 el EPRE notificó la Resolución EPRE N° 68/23 de convocatoria a audiencia pública para el 28 de julio de 2023 a fin de considerar las propuestas tarifarias determinadas por el EPRE para el 6° período tarifario con vigencia desde el 1 de agosto de 2023

hasta el 31 de julio de 2028. Fueron también motivo de tratamiento en la audiencia la modificación del Procedimiento de Adecuación de VAD intra período tarifario y otros temas regulatorios. La audiencia se desarrolló según lo previsto.

El 10 de noviembre de 2023 se publicó en el Boletín Oficial de Mendoza el Decreto N° 2348/23 por el cual el Gobierno aprobó la puesta en vigencia del Cuadro Tarifario a partir del 1 de noviembre de 2023 (incremento 70% VAD) de manera gradual y progresiva incorporando los Acuerdos Transaccionales firmados oportunamente; los cargos por servicios; la modificación del procedimiento de ajuste de VAD con vigencia a partir del 1 de febrero de 2024 y de aplicación trimestral; y aprueba la modificación del art. 10 incs. e) y g) del Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (reintegro general y reintegro loteos). En cumplimiento de dicho Decreto, el EPRE dictó las Resoluciones EPRE N° 129/23, 130/23, 131/23 y 132/23 con los Cuadros Tarifarios vigentes a partir del 1 de noviembre de 2023.

Respecto al **procedimiento de adecuación de VAD** previsto en el Decreto N° 48/17 en concordancia con el Decreto N° 2573/15 y Decreto N° 2819/19, el 13 de diciembre de 2022 EDEMSA solicitó la aplicación del procedimiento de ajuste de VAD a partir del 1 de febrero de 2023. El 9 de febrero de 2023 se publicó en el Boletín Oficial Electrónico de Mendoza la Resolución SSP N° 003/23 por la que la Secretaría de Servicios Públicos habilita al EPRE a realizar el procedimiento de adecuación del VAD y a convocar a audiencia pública para el tratamiento correspondiente. En consecuencia, el 13 de febrero de 2023 se notificó la Resolución EPRE N° 10/23 de convocatoria a audiencia pública para el 14 de marzo de 2023, oportunidad en la que se trató el procedimiento de adecuación de VAD y se informó la suscripción del Acta Acuerdo firmada el 29 de diciembre de 2022 con la Secretaría de Energía y del Acuerdo Transaccional firmado el 3 de enero de 2023 con la Secretaría de Servicios Públicos de Mendoza. El 24 de abril de 2023 se publicó en el Boletín Oficial Electrónico de Mendoza el Decreto N° 749/23 por el que se aprobó la aplicación del procedimiento de ajuste de VAD del Decreto N° 48/17. Por tanto, el EPRE emitió las Resoluciones N° 041/23, 042/23 y 043/23 con los Cuadros Tarifarios y cargos por servicios actualizados con vigencia a partir del 24 de abril de 2023.

Asimismo, en cumplimiento del Decreto N° 2348/23 y del nuevo procedimiento de ajuste trimestral de VAD aprobado por ese Decreto, el EPRE notificó la Resolución N° 023/24 por la que aprobó la aplicación del procedimiento de ajuste de VAD a partir del 1 de febrero de 2024 y la incorporación de la diferencia de VAD correspondiente al período 1 de agosto 2023 al 31 de enero 2024.

Respecto de la aplicación del procedimiento de adecuación de VAD correspondiente al mes de mayo 2024, el 11 de junio de 2024 el EPRE notificó la Resolución N° 076/24 que aprobó la aplicación del ajuste de VAD, con vigencia escalonada a partir del 1 de junio de 2024 según el siguiente detalle: primer escalón 45% con vigencia junio 2024 (aprobado por Resolución EPRE N° 076/24 notificada el 11 de junio de 2024), segundo escalón 30% con vigencia en julio 2024 (aprobado por Resolución EPRE N° 084/24 notificada el 27 de junio de 2024) y tercer escalón 25% restante con vigencia en agosto 2024 (aprobado por Resolución EPRE N° 135/24 notificada el 07 de agosto de 2024),

Paralelamente, el 25 de junio de 2024 se publicó en el Boletín Oficial Electrónico de Mendoza el Decreto N° 1212/24 que aprobó el Acta Acuerdo firmada el 23 de abril de 2024 entre el Gobierno de Mendoza y las Distribuidoras eléctricas sobre la interpretación del Procedimiento de Adecuación de VAD aprobado por Decreto N° 2348/23. En virtud de dicha Acta, se acordaron criterios de interpretación del mencionado Procedimiento y el Poder Concedente reconoció diferencias de VAD a las Distribuidoras que se aplicarán en agosto, septiembre y octubre 2024.

El 5 de julio de 2024 se realizó la audiencia pública convocada por Resolución EPRE N° 075/24 publicada en el Boletín Oficial del 7 de junio de 2024, en la que se trataron los siguientes temas: a) Adecuación de VAD con vigencia agosto 2024, de conformidad a lo estipulado en el Decreto Provincial N° 2348/2023; y b) Adaptación del Procedimiento de Adecuación de VAD y Acta Acuerdo celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Mendoza y las Concesionarias del Servicio Público de Distribución el 23 de abril de 2024.

En consecuencia, el 5 de septiembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 1680/24 que instruye al EPRE a determinar y poner en vigencia los Cuadros Tarifarios Propios de Valor Agregado de Distribución (VAD Propio) de las Concesionarias, correspondiente al mes de agosto 2024, considerando la variación real que han experimentado los índices utilizados en su determinación. Se dispuso que la variación de VAD se implemente proporcionalmente en septiembre y octubre 2024. También se aprobó la modificación del procedimiento de adecuación del VAD conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2348/23. El 6 de septiembre de 2024 el EPRE notificó las Resoluciones EPRE N° 168/24, 169/24, 170/24 y 171/24 con el ajuste de VAD vigente para septiembre 2024, cuadros tarifarios, cargos por servicios y grilla alumbrado público.

También se debe tener en cuenta que el 30 de agosto de 2024 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 1524/24 que aprueba el Acta Acuerdo firmada el 11 de julio de 2024 entre el Gobierno de Mendoza y las Distribuidoras sobre la interpretación del Procedimiento de Adecuación de VAD aprobado por Decreto N° 2348/23, que reconoce diferencias por ajuste de VAD a reintegrar a partir del 1 de noviembre de 2024, por 6 meses (5,24%).

El 1 de noviembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 2183/24 que aprueba el Acta Acuerdo firmada el 15 de octubre de 2024 entre el Gobierno de Mendoza y las Distribuidoras sobre el reconocimiento de diferencias por ajuste de VAD a reintegrar a partir del 1 de noviembre de 2024 en 6 cuotas mensuales y consecutivas, en forma unificada con las otras diferencias de VAD reconocidas en Acta del 11 de julio de 2024.

En cumplimiento de los Decretos N° 1680/24 y N° 2183/24, el 8 de noviembre de 2024 el EPRE notificó las Resoluciones EPRE N° 256/24, 257/24, 258/24 y 259/24 con el ajuste de VAD vigente para Noviembre 2024 - Enero 2025, cuadros tarifarios, cargos por servicios y grilla alumbrado público.

Por otro lado, en el marco de la emergencia sanitaria relacionada con el COVID-19 fueron tomadas una serie de medidas tanto a nivel nacional como provincial que impactaron desfavorablemente en todo el sector de distribución de energía eléctrica. Por lo tanto, a fin de establecer un procedimiento especial para la normalización de la cadena de pagos en el MEM, a través del artículo 87 de la Ley N° 27.591 se estableció un **régimen especial de regularización de obligaciones**. El mismo contempla medidas tendientes a regularizar las obligaciones acumuladas al 30 de setiembre de 2020 de las distribuidoras de energía eléctrica con CAMMESA, estableciendo criterios diferenciados para cada caso. Los mismos podrán contemplar diferentes alternativas, pudiendo reconocer créditos equivalentes a 5 veces la factura media mensual del último año o el 66% de la deuda existente. La deuda remanente deberá ser regularizada mediante un plan de pagos con un plazo de hasta 60 cuotas mensuales, hasta 6 meses de gracia y una tasa de interés de hasta el 50% de la vigente en el MEM. Asimismo, se faculta a la Secretaría de Energía a dictar las normas de aplicación y determinar, aplicar y reconocer el crédito reconocido por el artículo 15 de la Ley N° 27.341. Estas medidas fueron reglamentadas por la Secretaría de Energía que emitió la Resolución N° 40/2021 con fecha 21 de enero de 2021, Resolución N° 371/21 de fecha 28 de abril de 2021 y Resolución N° 642/22 de fecha 12 de septiembre de 2022, en concordancia con el Decreto nacional N° 882/21 de fecha 23

de diciembre de 2021 y Decreto nacional N° 88/22 de fecha 22 de febrero de 2022. EDEMSA ha realizado las presentaciones de la información solicitada por la mencionada normativa.

Con respecto al crédito del artículo 15 mencionado en el párrafo anterior, recordamos que el 21 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Ley N° 27.341 de Presupuesto Nacional 2017, cuyo artículo 15 establece que el Estado Nacional a través de la Secretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería, en consulta a las jurisdicciones provinciales y sus entes reguladores, determinarán las diferencias de ingresos percibidos, por las distribuidoras con motivo de la ejecución de los programas de convergencia, comparados con los ingresos que le hubieran correspondido de haberse aplicado el pliego de concesión.

En el mencionado artículo se hace referencia a que el Poder Ejecutivo Nacional instruirá a CAMMESA a la aplicación del crédito determinado por la metodología señalada en el párrafo anterior, a la cancelación de las deudas que las distribuidoras mantuvieran con CAMMESA por la compra de energía en el MEM, sujeto a la declinación por parte de las mismas de cualquier reclamo judicial-administrativo relacionado con dicho programa.

El 27 de octubre de 2017 EDEMSA presentó ante la Secretaría de Energía un reclamo formal administrativo para solicitar la aplicación del mencionado art. 15 de la Ley N° 27.341. En este punto, se debe tener en cuenta que el Poder Concedente y el EPRE han determinado los ingresos no percibidos por EDEMSA por la aplicación del Programa de Convergencia Tarifaria 2014 – 2015 en el marco del proceso de revisión tarifaria ordinaria del 4° Período Tarifario que concluyó con el Decreto N° 2573/15 (expediente N° 170-D-2012-80299), y también en las actuaciones iniciadas para la aplicación del procedimiento de adecuación del Valor Agregado de Distribución establecido por Decreto N° 48/17 en concordancia con el Decreto N° 2573/15 (expedientes N° 3253-D-2016-18006 y N° 090-E-2017-09-80299).

En este contexto y en el marco de esta normativa nacional, el 29 de diciembre de 2022 la Secretaría de Energía, el Poder Concedente, el EPRE y EDEMSA firmaron el “**Acta Acuerdo Régimen Especial de Regularización de Obligaciones** – Art. 1 de la Resolución SE N° 40/21 y Resolución SE N° 642/22” por el cual se acordaron los siguientes temas relevantes:

- 1) Reconocimiento de EDEMSA de la deuda con el Mercado Eléctrico Mayorista.
- 2) Reconocimiento de la Secretaría de Energía de créditos a favor de EDEMSA.
- 3) Determinación de la forma de pago de la deuda reconocida por EDEMSA, condiciones aplicables en caso de falta de pago, obligaciones de la Distribuidora y garantía.
- 4) Renuncia de EDEMSA a todo derecho, acción o reclamo administrativo, judicial, extrajudicial o arbitral en la República Argentina y/o en el extranjero contra el Estado Nacional y/o CAMMESA y/o la Provincia de Mendoza, en relación con el mantenimiento tarifario del año 2020 previsto en el Decreto N° 311/20 y sus prórrogas y/o en las Leyes N° 27.341, 27.431 y 27.541.
- 5) Conclusión de juicios interpuestos contra el Estado Nacional y/o CAMMESA relacionados con la deuda con el Mercado Eléctrico Mayorista.

Por su parte y a nivel provincial, el 23 de julio de 2021 EDEMSA presentó ante el Gobierno Provincial un reclamo administrativo para reconocimiento de los ingresos no percibidos en el 3° Período Tarifario (por la demora en la puesta en vigencia del Cuadro Tarifario correspondiente al 3° Período Tarifario; por la falta de aplicación del procedimiento de ajuste de VAD aprobado por art. 18 del Decreto N° 1569/09 y por la prórroga del 3° Período Tarifario dispuesta por Decreto N° 44/13 por el período 1/08/13 al 31/12/13) y en el 4° Período Tarifario (por la aplicación del Programa de Convergencia Tarifaria 2014 y 2015). El 12 de abril de 2022 se presentó ante el

Gobernador de Mendoza nota de ampliación del reclamo administrativo para reconocimiento de los ingresos no percibidos en el 3°, 4° y 5° Períodos Tarifarios.

Teniendo en cuenta la normativa nacional referida a la regularización de obligaciones con el Mercado Eléctrico Mayorista, el Acta Acuerdo firmado el 29 de diciembre de 2022 con la Secretaría de Energía y el marco regulatorio eléctrico provincial, el 3 de enero de 2023 la Secretaría de Servicios Públicos de Mendoza -en su carácter de Autoridad de Aplicación- firmó con EDEMSA un **Acuerdo Transaccional** para regularizar los ingresos no percibidos por la Distribuidora en el 3°, 4° y 5° Períodos Tarifarios, en el que se acordó lo siguiente:

- 1) EDEMSA renuncia y/o desiste de todo reclamo administrativo y/o judicial -iniciado o no- por ingresos no percibidos devengados durante los Períodos Tarifarios 3° al 5°, hasta la fecha de la firma del Acuerdo, con costas por el orden causado.
- 2) El Poder Concedente otorga la prórroga del contrato de concesión por un período adicional de veinte (20) años a contar desde el 1 de agosto de 2028, obligándose a no convocar a licitación para la adjudicación de la titularidad de las acciones clase A de EDEMSA y a no realizar ningún reclamo monetario contra la Distribuidora por la prórroga del plazo de concesión.
- 3) El titular de las acciones clase A de EDEMSA debe manifestar su voluntad de retener la titularidad de las acciones.
- 4) El Poder Concedente reduce el canon de concesión al 6% a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo.
- 5) EDEMSA debe ejecutar en tiempo y forma el Plan de Obras acordado, para lo cual el Poder Concedente se compromete a incluir en la determinación de los cuadros tarifarios futuros los costos del referido plan.
- 6) El Poder Concedente se obliga a asegurar que las utilidades que correspondieran eventualmente a los titulares de las acciones clase B y C de EDEMSA durante la vigencia del contrato de concesión, se apliquen y afecten a inversiones para la expansión del sistema y/o eficiencia energética.
- 7) EDEMSA debe presentar al Poder Concedente la ratificación asamblearia de EDEMSA, SODEMSA y accionistas de SODEMSA de las condiciones del Acuerdo, con la renuncia expresa de todo reclamo administrativo, judicial o de cualquier índole -iniciado o no a la fecha del Acuerdo- contra el Poder Concedente y/o el EPRE, especialmente la renuncia a cualquier reclamo ante del CIADI.
- 8) El Poder Concedente se compromete a cumplir con los procesos de readecuación tarifarias según contrato de concesión y legislación aplicable, y a reconocer en la determinación de los cuadros tarifarios los planes de pago convenidos entre EDEMSA, CAMMESA, la Secretaría de Energía de la Nación y el Poder Concedente en Acta Acuerdo del 29 de diciembre de 2022, y el saldo del plan de pagos firmado entre EDEMSA y CAMMESA con fecha 14 de febrero de 2018.
- 9) Para que surta efectos, el Acuerdo Transaccional debe ser ratificado por decreto del Poder Ejecutivo Provincial y por Asamblea de accionistas de EDEMSA.

El 31 de enero de 2023 se publicó en el Boletín Oficial Electrónico de Mendoza el Decreto N°70/23 que ratificó el acuerdo transaccional firmado el 3 de enero de 2023.

Con fecha 17 de febrero de 2023 se celebró una Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas de EDEMSA por la cual (i) se ratificó el Acta Acuerdo suscripta con la Secretaría de Energía de la Nación el 29 de diciembre de 2022, (ii) se ratificó el Acuerdo Transaccional suscripto el 3 de enero de 2023 con el Poder Concedente y (iii) se renuncia a todo reclamo administrativo y/o

judicial por ingresos no percibidos correspondientes a los períodos tarifarios 3° al 5° en los términos dispuestos en los Acuerdos celebrados.

El 27 de julio de 2023 se realizó la audiencia pública para tratar el acuerdo transaccional firmado el 03/01/23 y el plan de obras correspondiente.

En el marco del Acta Acuerdo del 29 de diciembre de 2022 y del Acuerdo Transaccional del 3 de enero de 2023, el 14 de septiembre de 2023 CAMMESA aceptó la Carta Oferta con el plan de pagos propuesto por EDEMSA para regularizar la deuda pendiente con el Mercado Eléctrico Mayorista.

En el marco de referencia, y como hecho relevante hay que mencionar la reforma del artículo cuarto del estatuto social, realizada el día 10 de mayo de 2023 por asamblea general extraordinaria, inscrita en el Registro Público de la Provincia de Mendoza el día 31 de mayo de 2024, en la cual se amplía el objeto social estableciendo que la Sociedad tendrá por objeto principal la prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos establecidos en el contrato de concesión y podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus funciones siempre que no interfieran con el objeto principal.

Por otro lado, en el ámbito nacional a partir de febrero de 2024 hubo una actualización de los valores de remuneración a los transportistas, a los generadores y actualizaciones en los valores de costos de abastecimiento por la modificación de la cotización del dólar oficial y la reducción de subsidios. Esto produjo un incremento en el costo de abastecimiento de EDEMSA y en la tarifa a usuario final. En este marco de reducción de subsidios del Estado Nacional, en Junio y Agosto de 2024 hubo nuevos incrementos en los costos de abastecimiento trasladables a la tarifa del usuario final.

GESTIÓN COMERCIAL

a) Procesos comerciales

a.1) Lectura, facturación, puesta al cobro, distribución y gestión de morosidad

Durante el año 2024 se alcanzaron en zona Norte alrededor de 191.000 tareas relacionadas a las operaciones comerciales, superando en un 8% el nivel de actividad del año 2023.

Durante el último trimestre del año 2024 se avanzó en el desarrollo de la lectura de Grandes Demandas con tecnología celular, cumplimentando la Etapa 1 prevista. En el año 2025 se continuará con la Etapa II del proyecto que pone en producción esta herramienta.

En lo que respecta a pequeñas demandas se ha alcanzado un 85% de lecturas con sonda sobre el total de medidores disponibles que representan un 55% del parque de medición, asegurando la calidad de la lectura registrada y la descarga de información adicional de los medidores que contribuye a la detección de irregularidades en los puntos de venta por hurto de energía y alguna falla detectable a partir de esta información.

Continuando con la transformación digital para distribución de facturas y notificaciones a clientes, y con el objetivo de aumentar el universo de gestiones digitales, al cierre del año 2024 se alcanzó un

40% de los clientes adheridos a facturación digital, superando en un 10% el valor alcanzado en el 2023, con un 81% de los grandes clientes con factura digital

Con el ingreso de nuevos medidores para T2, se comenzó a lograr el objetivo de tener todas las nuevas conexiones indirectas telemedidas. Hemos logrado tener más de 1000 puntos de Grandes Clientes Telemedidos, al igual que Puntos de control de nodos de compras y puntos para realizar balances de energía.

a.2) Atención a Clientes

En el año 2024 se reforzó la capacitación en atención técnica y comercial del personal del Call Center, tanto al personal permanente como al eventual para afrontar contingencias y el Plan Verano.

En el año 2024 y previendo la alta demanda de llamadas durante el Plan Verano se gestionó la ampliación de la central telefónica, duplicando la cantidad de canales disponibles, alcanzando 120 canales para el ingreso de llamadas simultáneas.

En cuanto al ChatBot de María Luz en el año 2024 se atendieron más de 1.100.000 conversaciones, de las cuales en promedio el 90% fueron resueltas de manera automática (consulta de saldo, obtener mi factura, registro de pagos y reclamos técnicos por falta de servicio y afectaciones parciales de servicio como baja tensión o falta de fase) sin la intervención de un operador. Consolidándose de esta forma como el principal canal de atención al cliente de la distribuidora, dando respuestas automáticas las 24 horas todo el año. Se comenzaron a dar los primeros pasos en la transformación del servicio de respuesta automática del BOT hacia la inteligencia artificial aplicada a las respuestas automáticas.

En lo que respecta a la atención por agentes, durante el 2024 se impulsaron desarrollos como el aporte de lectura usando al BOT, lo que permitió mejorar el proceso de facturación y evitar los costos de visitas personalizadas para el aporte y o verificación de la lectura. Se consolidó la atención directa de electrodependientes, clientes carenciados y la venta de Energía Prepaga a través de María Luz, alcanzando este último casi la totalidad de las ventas por este medio prácticamente desapareciendo la venta presencial en la Oficina Comercial

Finalmente, en cuanto a la atención de los clientes en Oficinas Comerciales, ya consolidada su reestructuración y funcionamiento, se alcanzó la atención de más de 150.000 clientes de forma personalizada.

Se agregaron y mejoraron los trámites web en la oficina virtual de nuestra la página de EDEMSA para facilitar el acceso a los clientes y mejorar la experiencia de nuestros clientes a la hora de realizar un trámite, como así también la posibilidad de optimizar tiempos de análisis y resolución de los mismos por parte de nuestros agentes.

a.3) Calidad de Servicio Comercial

Continuando con la mejora vinculada al proceso de nuevos suministros, a partir del segundo cuatrimestre del año 2024, el departamento de nuevos suministros se encuentra bajo el ámbito de la Gerencia Comercial. Se ha logrado mejorar el proceso de nuevos suministros que tienen involucrado el desarrollo de obras eléctricas.

La incorporación de cuadrillas específicas para obras menores, capacitación de personal y contratistas y la incorporación de gestores ha permitido mejorar el proceso de nuevos suministros en lo que respecta a los tiempos de gestión y ejecución de obras.

a.4) Barrios Carenciados

La reducción de las pérdidas de energía y la seguridad en las conexiones eléctricas constituyen objetivos estratégicos fundamentales. En consecuencia, a lo largo del año 2024, se focalizó el trabajo en la identificación y categorización de los loteos irregulares, tanto aquellos registrados en el RENABAP (Barrios Populares) como aquellos no contemplados dentro de dicha base de datos.

El análisis llevado a cabo evidenció un incremento significativo en la cantidad de estos loteos y asentamientos irregulares, los cuales no forman parte del sistema formal de conexión eléctrica. Esta situación pone de manifiesto la magnitud del desafío que deberá afrontarse en los próximos años para avanzar en la regularización del servicio.

	Q(x)Familias	Q(x)Barrios
Barrio Populares	20.087	286
LoteosIrregulares	6.276	294
Total	26.363	580

Durante el 2024, se intensificaron las actividades en terreno, abarcando tanto operativos de desconexión como acciones de acompañamiento por parte del personal técnico, fuerzas de seguridad y empresas contratistas especializadas en obras de normalización.

Asimismo, se incrementó la coordinación con los municipios, estableciendo planes de acción y objetivos específicos para la regularización de barrios y loteos irregulares, con su correspondiente seguimiento. De igual manera, se reiteraron comunicaciones formales a todas las municipalidades dentro del área de concesión, así como al gobierno provincial, con el propósito de insistir en la necesidad de normalizar estos asentamientos.

Se profundizó el trabajo en abordajes estratégicos y desconexiones en loteos irregulares, con el objetivo de iniciar procesos de regularización en conjunto con las autoridades municipales y la comunidad. En este marco, se iniciaron más de 20 procedimientos de normalización de loteos irregulares, beneficiando a aproximadamente 600 familias. La primera etapa de estas acciones incluyó la instalación de mediciones comunitarias como paso previo a la implementación de mediciones individuales. Durante el año 2024, se colocaron 27 dispositivos de medición comunitaria y se ejecutaron 16 obras de normalización con sistemas de medición individual.

En el marco del Programa Luz en Casa, se logró la incorporación de aproximadamente 1100 reconexiones y nuevos clientes a través de la regularización eléctrica de diversos barrios y asentamientos con condiciones de vulnerabilidad económica y social.

Estas iniciativas tienen, además, un propósito clave en la reducción del riesgo de electrocución derivado de conexiones clandestinas, contribuyendo a la seguridad y bienestar de la comunidad.

Actualmente, existen 55 mediciones inteligentes instaladas para monitorear las pérdidas de energía en asentamientos o áreas sociales aún no regularizadas, con la incorporación progresiva de más puntos de control.

Es importante destacar que, a pesar de la compleja situación social y económica que ha afectado directamente tanto a clientes en condición de vulnerabilidad como a aquellos no carenciados, se ha sostenido y ampliado la inversión y presupuesto destinado a la normalización de loteos irregulares.

a.5) Mantenimiento Punto de Venta

A pesar de los inconvenientes en la importación de medidores y otros insumos esenciales durante el año 2024, se continuó con el programa de recambio de medidores iniciado en 2023, con el propósito de modernizar y optimizar el parque instalado. En el transcurso del año se reemplazaron más de 7000 medidores en suministros de pequeñas demandas.

Asimismo, se llevaron a cabo más de 66.700 normalizaciones de puntos de venta en las zonas Norte, Centro y Sur, representando un incremento del 5% respecto a 2023. Este esfuerzo tuvo como finalidad garantizar un parque de medidores regularizado, minimizar el riesgo eléctrico en instalaciones expuestas en la vía pública, reducir el robo de energía y optimizar la calidad del servicio y del producto ofrecido a los clientes.

Como parte de la estrategia de mantenimiento, se incorporaron equipos específicos para la atención de puntos de venta en zonas rurales, como Malargüe. Adicionalmente, se implementaron herramientas de gestión para el seguimiento de indicadores y la optimización de la eficiencia en los procesos operativos.

Con el objetivo de mejorar el control y la gestión de los trabajos, se reestructuró la administración de los grandes clientes, estableciendo una división operativa en las zonas Norte, Centro y Sur. Paralelamente, se iniciaron labores de mantenimiento de puntos de venta para grandes clientes, con el propósito de normalizar y cerrar todos los puntos en proceso.

a.6) Consumos Antirreglamentarios

Durante 2024, se continuó con la optimización de la herramienta de gestión de pérdidas energéticas, enfocándose en la identificación y cuantificación de los principales focos de pérdida, su impacto económico y las medidas correctivas necesarias. El análisis permitió detectar que los mayores niveles de pérdidas se registran en barrios vulnerables, asentamientos, loteos irregulares y entre aquellos usuarios cuyo suministro figura en estado de “cortado” o “baja” en el sistema comercial.

Para mejorar la eficiencia en la detección y abordaje de estas irregularidades, se incorporaron herramientas tecnológicas avanzadas, así como nuevos equipos de trabajo destinados exclusivamente a esta tarea. Durante 2024, se amplió la dotación de personal con la incorporación de cuadrillas dedicadas específicamente a la detección de pérdidas y la ejecución de desconexiones.

Entre los principales hitos alcanzados en 2024, se destacan:

- El volumen de inspecciones realizadas experimentó un crecimiento del 10% con respecto a 2023, alcanzando un total de 53000 inspecciones durante el año. Asimismo, la efectividad de dichas inspecciones mejoró significativamente,
- La facturación derivada de irregularidades y ajustes por inspección evidenció un incremento tanto en cantidad de facturas emitidas como en el monto facturado, con un aumento superior al 300% respecto al año anterior. En total, se emitieron 16800 recibos.

- El laboratorio de medidores desempeñó un rol clave en la gestión de recursos, asegurando la disponibilidad de equipos de medición adecuados a las necesidades de cada sector
- Durante 2024, se integraron las herramientas de gestión en todos los procesos operativos relacionados con consumos irregulares, mantenimiento y laboratorio, logrando un avance significativo en la eficiencia y calidad de la gestión.

a.7) Generación Distribuida

Al cierre del año 2024 existen instalados 484 clientes en Generación Distribuida con una potencia total de Generación de 8,76 MW. La energía Volcada durante el año fue de 6.549 WWH

Se conectó el primer Punto de Solo Inyección de la provincia con 135 kW de potencia. El mismo tiene instalada generación Solar y Biomasa.

Durante el próximo año está previsto colocar medidores inteligentes en todas las mediciones de Generación Distribuida.

a.8) Gestión Permisos Municipales de Conexión

Se han empezado a realizar reuniones con los responsables del otorgamiento de permisos de conexión de NNSS y rehabilitaciones, con el objetivo de unificar criterios en la emisión del mismo y, evitar posibles fraudes o desvíos.

a.9) Gestión de permisos de uso de la infraestructura y postación

Se ha continuado con el desarrollo de la aplicación digital para el control de las permisionarias. Las auditorías y controles realizados han permitido incrementar significativamente la actualización y facturación resultante.

b) Datos Globales

b.1) Evolución Demanda de Energía

El consumo de energía de los Agentes del Mercado en el país (SADI) durante el año 2024 disminuyó un 0,5% respecto al 2023, en tanto que para el área de concesión de EDEMSA se registró un leve aumento de la demanda de energía del 0,56%. Por otra parte, la potencia máxima registró un aumento del 5,4% respecto del año anterior.

El volumen de energía vendida por EDEMSA durante el ejercicio 2024 fue de 3.371,89 GWh, lo que representa un aumento del 0,01% respecto al 2023. La categoría T1 (pequeñas Demandas de hasta 10 KW) registró un aumento en términos físicos del 1,5% con relación al año 2023. La categoría T2 Grandes Demandas con Peajes, experimentó una caída del 1,43% respecto al año anterior.

b.2) Costo de abastecimiento

Los años 2023 y 2024 experimentaron fuertes incremento del costo de abastecimiento por motivos inflacionarios y la correspondiente quita de subsidios en el marco del programa de transición energética nacional. El incremento del 333% en el 2024 pasa a tarifas por el mecanismo de pass-

through de los costos de abastecimiento, aunque impacta negativamente en los gastos directos de venta de la Distribuidora.

Precio Monómico	2022	2023	2024	Variación 2024/2023
Precio medio total de compra de EDEMSA (incluye transporte y Fondo Nacional de la Energía)	4.971	11.008	47.632	333%

b.3) Nuevos Suministros

El crecimiento de clientes se ubicó en un 1,2%. Se habilitaron 5.804 nuevos suministros según el siguiente detalle:

Clientes	2024	2023	Var Absoluta	Var %
Residencial	405.012	400.390	4.622	1,2%
General	65.803	64.744	1.059	1,6%
Alumbrado Publico	73	71	2	2,8%
Especiales	3.674	3.513	161	4,6%
Riego Agrícola	5.081	5.094	-13	-0,3%
Red en Baja Tensión	1.062	1.075	-13	-1,2%
Bornes en Baja tensión	595	592	3	0,5%
Red en Media Tensión	267	282	-15	-5,3%
Bornes de Alta a Media Tensión	16	18	-2	-11,1%
Red de Alta Tensión	3	3	0	0,0%
Total	481.586	475.782	5.804	1,2%

b.4) Pérdidas de Energía

Hubo un fuerte incremento de la pérdida en el año 2020 por la pandemia y el agravamiento de la situación socioeconómica. Se puede observar que la pérdida muestra una leve baja en el año 2021 por el aumento de la demanda de grandes clientes conectados en media tensión, mientras que en el año 2022 permanece casi invariable. En el 2023 y 2024 debido al empeoramiento de las condiciones socioeconómicas, el incremento en las tarifas y el contexto social se incrementa en 0,46 p.p.

Evolución pérdidas (TAM)						
Dic. 2018	Dic. 2019	Dic. 2020	Dic. 2021	Dic. 2022	Dic. 2023	Dic. 2024
14,09%	14,75%	16,49%	16,19%	16,18%	16,34%	16,80%

Las acciones de control de quiebres de consumo, anomalías, inspecciones de suministros, actuaciones sobre asentamientos y loteos son permanentes y se han continuado intensificando, del

mismo modo que reuniones con los intendentes de los departamentos dentro de nuestra concesión para intentar avanzar en la normalización de loteos y asentamientos irregulares.

GESTIÓN TÉCNICA

En el transcurso del ejercicio 2024 la Gerencia Técnica estuvo abocada sustancialmente a sostener la continuidad del servicio eléctrico, aún en ocasiones adversas como las contingencias climáticas, incluidas las intensas olas de calor que afectaron nuestra área de concesión. Para ello se trabajó fuertemente en un plan verano, donde se identificaron zonas con déficit de abastecimiento y se seleccionaron obras de rápida ejecución frente a la época de mayores exigencias del sistema. Fue un año de continuo análisis y trabajo denodado para identificar soluciones de Inversiones, Operación y Mantenimiento que resulten de factible concreción y levanten las restricciones del sistema eléctrico, asegurando su correcto comportamiento y brindar a los clientes calidad de energía regulada.

A continuación, se describen algunas de las acciones más relevantes:

- Proyecto e Inspección de Estación Transformadora PS Los Molles. Permite inyectar 90 MW al SIC en oasis Sur. Ingreso de generación muy valorada para el abastecimiento Eléctrico en Emergencia de las EETT de Zona Sur por Contingencia en infraestructura de Sistema Nihuiles.
- Puesta en Servicio del Alimentador a ET Pareditas (Etapa 2). Durante el 2024 se completaron los últimos 6 km de la LSMT 33 kV, tensionados en 13.2 kV.
- Se avanzó en la ejecución de 5 nuevos Distribuidores, entre los que se destaca Tabata, Plaza Italia, Las Vírgenes, Corralitos, etc.
- Ejecución de sistemas de distribución monofilar de MT 19 kV para la localidad de Paso el Loro, Arroyo Los Patos y Cajón de Mayo. Estas obras si bien no están finalizadas, tuvieron un avance importante en 2024.
- Reemplazo de 11 Columnas de AT en toda el área de concesión.
- Informe sobre Alternativa vinculo desde ET Cortaderal 500/132 kV a ET Malargüe (radialidad de las EETT Malargüe, Puesto Rojas y El Sosneado).
- Evaluación de la Solicitud de Acceso a la Capacidad Existente y Ampliación del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica. Parque Solar MSU Tupungato de 100 MW.
- Debemos destacar los avances logrados en cuanto a la incorporación de tecnología, como implementación de software Substation / Projectwise /PLSCADD + la incorporación de tecnología digital en proyectos como ET Palmares y App para gestión de obras.

a) Inversiones Eléctricas

Desde la Gerencia Técnica, durante este periodo, se gestionó el 70% de la inversión total de la empresa, destinando el 60% a Mejora y Ampliación de Líneas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, el 26% se ejecutó en Redes de Distribución de Media/Baja Tensión y Centros de Transformación y el 14% restante se activó para abastecer Nuevos Suministros por nuevas demandas o ampliación de los existentes.

a.1) Obras más relevantes de Estructura de Alta y Media Tensión, ejecutadas y en ejecución

- Pareditas Etapa II – Con el tendido de 6.000m de red de 33 kV, quedó finalizado el alimentador a ET Pareditas, hoy habilitado en 13.2 kV.
- Instalación de Transformador de 60MVA en ET Tupungato, Obra en desarrollo con habilitación parcial para la PeS del transformador.
- Nuevo distribuidor Tabata en 13.2 kV
- Nuevo Alimentador desde CD Plaza Italia 13.2 kV
- Nuevo Distribuidor Corralitos desde ET Rodeo de la Cruz, Obra en desarrollo.
- Nuevo Tendido vinculación ampliación distribuidor Challao.
- Nuevo Distribuidor Las Vírgenes desde ET El Cerrito.
- Tendido de Red Monofilar 19 kV Paso El Loro y Cajón de Mayo / Arroyo Los Patos – Punta de Agua, Obras en desarrollo.
- Reemplazo de 11 columnas de AT, en toda el área de concesión.
- Nuevo Distribuidor de ET Las Viñas (Etapa 1 Peñaflor) (Etapa 2 La Agrícola).
- Gestión de 64 Obras por Seguridad en la vía Pública. (reemplazo de SETAs, Columnas de MT y estructuras de AT)

a.2) Planificación de la Red, Ingeniería y Supervisión Técnica

Con el Marco de Referencia del Estudio de Demanda, Plan de Obras Anual 2024 y Plan Director, se realizaron los estudios eléctricos necesarios para el análisis y emisión de 309 Factibilidades Técnicas para NNSS, aumentos de potencias, Obras por Terceros y Traslados.

Se elaboraron 172 estudios de nuevos suministros y aumentos de potencia. Se revisaron y se le dio factibilidad técnica a 137 obras por terceros que comprenden Loteos y traslados. Se analizaron 78 revisiones por cambios de proyectos de obras por tercero. En el PO 2025, se nominaron 446 obras, de las cuales se priorizaron 269. Además, se elaboró y emitió la Guía de Referencia 2025-2029, cumpliendo con el procedimiento Técnico N°13 de CAMMESA y el Ente Regulador.

Entre los proyectos más importantes podemos describir:

- Revisión y Aprobación de Ingeniería de detalle de ET Los Molles y Puestos Rojas. Genneia - Distrocuyo.
- Revisión de Ingeniería de detalle de 2° Etapa de ET Pareditas.
- Revisión de ingeniería de detalle de ET Palmares.
- Revisión del concurso técnico para la adquisición de equipamiento para la automatización de la ET Palmares.
- Elaboración de proyecto para la adquisición y montaje de 1500 aisladores en la LAMT 33 kV Sosneado - Loma Amarilla.
- Elaboración de proyectos para el reemplazo de Subestaciones de 13,2/0,4 kV por Seguridad en la Vía Pública.
- Innovación para el diseño Estaciones Transformadoras con el software SUBESTATION.
- Elaboración de Proyecto para ampliación de distribuidor Challao – Longitud del proyecto 5.5 km
- Elaboración de Proyecto de Anchayuyo – Longitud del proyecto 2.5 km
- Revisión y aprobación del proyecto para el traslado de la LAAT 66 KV en la intersección de Variante de Palmira y Ruta Nacional N°40.
- Elaboración de Proyecto para el cliente Tonos de Verdes.

- Revisión de ingeniería de detalle para el reemplazo de columnas de Alta Tensión en distintos puntos del área de concesión.

Se realizaron 166 Estudios de condiciones técnicas (ECT) de Generación Distribuida, con una potencia total solicitada de 11,77 MW.

Además, se trabajó preventivamente con nuestros clientes y partes interesadas en la gestión de 978 certificados de electroductos e interferencias de instalaciones subterráneas y se confeccionaron los planos para la constitución de servidumbres de electroducto para el proyecto ET Palmares.

También en este sentido se elaboraron 135 proyectos de Nuevos Suministros y Aumentos de potencia, además se revisaron 115 Obras por Terceros y 56 Proyectos del plan de Obras.

En cuanto a Gestión se avanzó en análisis de procedimientos internos, revisión de algunos métodos, hitos importantes en el seguimiento y avance de las obras, unificando criterios de inspección y estableciendo la documentación requerida a las contratistas y a los RT de las Obras por tercero. En este mismo sentido se ha comenzado a desarrollar una Aplicación que permita colaborar en la gestión de las obras, optimizando los tiempos de inspección, permitiendo una trazabilidad ajustada de cada obra.

b) Operación de la Infraestructura Eléctrica y Mantenimiento de Redes de AT

Entre las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2024, podemos citar:

b.1) Alta Montaña

- **Todas las Centrales:** Calibración e informe de estado general de los veinticuatro caudalímetros instalados en las Centrales de Alta Montaña para medición de combustible.
- **CT Polvaredas:** Recuperación de la operatividad del grupo generador HN35.

CT Uspallata: Colocación de baterías de medidores de energía en todos los grupos generadores de la central. Se inició el traslado de los Boosters a una nueva ubicación, lo cual permitirá descomprimir la playa de transformación disminuyendo los riesgos en caso de siniestros. Recuperación del grupo generador HN18.

- **CT Puente del Inca:** Montaje del grupo generador HN21 con un nuevo motor Volvo de 700 kVA recuperando así potencia instalada en la central.
- Montaje de dos nuevos grupos adquiridos HN37 y HN38 (Hyundai), de 700 kVA mejorando la capacidad generadora de la central.
- Se reparó el grupo generador MTU HN01 de 1540 kVA. Se destaca esta reparación, por ser el equipo más antiguo del parque y aún se encuentra prestando servicio.
- **CT Las Cuevas:** Habilitación del nuevo campo de generación, correspondiente al N°4, para poder ampliar la potencia instalada en la central.

- Finalizaron las tareas para funcionamiento en paralelo de los grupos generadores HN27 y HN31. Con gran beneficio operativo, dado que no es necesario realizar más micro-interrupciones del servicio para poder cambiar los grupos por Mantenimientos Programados.
- Remodelación integral de la cámara que alimenta el complejo aduanero de Horcones mejorando las prestaciones del servicio en dichas instalaciones.
- Continúan las mejoras en la línea de 13.2 kV CT Puente del Inca – CT Las Cuevas. Efectivizado el 50% de la traza reemplazando crucetas, cable desnudo por protegido, instalación de separadores de fases, etc. Para reducir las interrupciones del servicio en los temporales nubes y fuertes vientos característicos de la zona.

b.2) Estaciones Transformadoras

- Para incrementar confiabilidad de transformadores y estaciones, mejorar las condiciones de medición y protección y optimizar la operatividad/seguridad y maniobrabilidad de las instalaciones, se intervinieron las EETT Villanueva, Las Heras, Rodeo de la Cruz, Costa de Araujo, Maipú, CH San Martín, ET Lavalle, San Esteban, Carbometal, Margaritas, Tunuyán, Zampal, Argentina, San Carlos, Villa Atuel, San Rafael, CD Entre Ríos. Realizando montaje de nuevos interruptores de 132 kV en SF6 en reemplazo de unidades neumáticas ya obsoletas. Sustitución de TV y TI en distintos niveles de tensión, reemplazos de descargadores de 132 kV y 66 kV por unidades de nueva tecnología y reemplazo de seccionadores de 132 y 66 kV.
- En CH San Martín y ET Tunuyán, se montaron ventanas para poder realizar y ampliar el alcance de las inspecciones termográficas realizadas.
- Merece citar el trabajo realizado en ET Tupungato, en tiempo récord, montando un nuevo campo de 132 kV (interruptor, descargadores y un juego de TI), para habilitar previo al verano 2024-25 el nuevo Transformador de Potencia de 60/40/20 MVA. Se habilitó su salida en 33 kV. También se montó un seccionador en la llegada de la línea de 132 kV de ET PIP. Se realizó la ingeniería del nuevo bastidor de protecciones para el T1, que fue puesto en servicio (con ensayos incluidos FAT y SAT) en tiempo récord de aproximadamente 30 días. Esta obra se llevó a cabo en paralelo con los trabajos de Los Molles, haciendo el desafío aún más difícil.
- En Cañada Seca continúa avanzando la remodelación integral de la estación. Entre ellos el circuito de corriente alterna y continua, el tren de celdas de 13,2 kV, protecciones, telecontrol y comunicaciones.
- Parque Solar Fotovoltaico Los Molles: Asistencia para la puesta en servicio del nuevo PSFV ejecutando diversas tareas en todas las estaciones que componen el corredor de 132 kV CH Nihuil I – ET Malargüe. Entre las tareas más destacadas vale señalar las inspecciones completas realizadas a todos los equipos montados en la estación de maniobras del parque. También se realizaron tareas de adecuación en todos los campos de ET Puesto Rojas, ET Malargüe, CH Nihuil I y ET El Sosneado.

b.3) Innovación Tecnológica y Automatismos

- Comunicación de nueva ET Parque Solar Los Molles: Se realizó el estudio de ingeniería de enlace mediante fibra óptica, entre esta ET y las Estaciones Puesto Rojas y Malargüe, no sólo para la implementación de teleprotección, sino también para el telecontrol de la misma. Mientras se avanza con la obra, se instaló a manera de backup un radioenlace. Esta estación cuenta con tecnología de firewalls, para mejorar la ciberseguridad de la comunicación.
- Torres de comunicación en el área de concesión: Se concluyó el relevamiento de la totalidad de las torres de comunicación, incluyendo registro/documentación del estado actual, necesidades de reparación/reemplazo y cronograma de ejecución. En este sentido se concluyó la construcción de nueva torre en ET Maipú, de acuerdo al relevamiento previo, que arrojó que la misma no admitía reparación. Se reutilizó estructura C45 verificada por la empresa constructora.
- Reparaciones y mantenimiento correctivo de mástiles en Cerro Arco, ET Rodeo de la Cruz, Sucursal Comercial Maipú, Guardia Lavalle y Cerrillos; según relevamiento, para llevar todas estas estructuras a norma con su respectiva memoria de cálculo aprobada.
- Construcción de nuevo “shelter” de comunicaciones: Junto con la nueva torre, se adquirió y montó una nueva sala de comunicaciones con tecnología de punta, incluyendo sistema de refrigeración 1+1, sistema de incendio y energía asegurada, esto último para continuar con servicio ante cortes de energía eléctrica. La comunicación hasta el CADT se realizó con fibra óptica, logrando mayor fiabilidad y ancho de banda entre ambos.
- Mejoras en matrices de disparo de interruptores de 132kV: aprovechando el recambio de dichos aparatos de maniobra, se realizó en cada uno de estos casos, la reingeniería de las matrices de disparo por protecciones, incorporando relés ultrarrápidos y sumando a las mismas la segunda bobina de disparo, mejorando la rapidez y confiabilidad de los disparos por fallas.
- ET Palmares: activa participación en el desarrollo del pliego de este nuevo proyecto, investigando y definiendo lineamientos en lo que respecta a Protección y Control bajo IEC61850.
- ET Parque Solar Los Molles: Protecciones realizó un minucioso análisis de las ingenierías, rigurosos ensayos FAT y SAT, que determinaron la corrección de numerosos errores, los cuales hubiesen tenido consecuencias graves en la operación y futuro mantenimiento del parque. Se logró en conjunto con la contratista, la exitosa puesta en servicio.
- ET Tunuyán: instalación de nueva protección diferencial en el transformador de potencia T1 aumentando el grado de seguridad sobre la máquina. El trabajo incluyó la realización de ingeniería, cálculo de ajustes y coordinación, teniendo en cuenta que esta protección no existía con anterioridad en la ET. También los ensayos, FAT y SAT, fueron realizados con recursos propios.
- ET Puesto Rojas: dado lo dificultoso que resulta sacar de servicio el corredor Sur de Alta Tensión y aprovechando los cortes generados para la obra del PSFV Los Molles, se diseñó la ingeniería, desarrollo, ensayos, instalación y puesta en servicio de un bastidor de protecciones de transformador. De esta manera, las instalaciones de protección y control de esta estación transformadora se vieron renovadas prácticamente su totalidad.

- ET San Martín: como ejemplo de orden y perseverancia en el alcance de grandes objetivos, finalizó el recambio integral de protecciones del bastidor de AT, incluyendo relés diferenciales de transformadores, relés de sobrecorriente de respaldo y relés de línea.
- Instalación de Reconectores, Reguladores e Imágenes Térmicas: Durante el transcurso de todo el año, se realizó mantenimiento programado sobre una gran cantidad de equipos reconectores y reguladores de tensión, además de la instalación de nuevas unidades. También se ejecutó la instalación de dispositivos de protección térmica para transformadores de potencia, habiendo incursionado en un nuevo modelo y marca en vistas de mejorar su vida útil.
- Reemplazo de Unidad Terminal Remota (RTU) en ET Boulogne Sur Mer: Se reemplazó la RTU existente por una de última generación tipo Gateway, dejándola lista para una futura migración a Estación Digital (IEC61850), y mejorando su tiempo de respuesta. En ET Lavelle se reemplazó la RTU existente por una nueva, con puerto Ethernet y un firmware más avanzado, mejorando sustancialmente su desempeño
- Análisis espectral para compra de radios licenciadas: Se realizó un análisis del espectro de frecuencias en toda la provincia, en conjunto con una empresa contratada. Este análisis fue producto de un estudio previo y permitió escoger la mejor banda para un funcionamiento óptimo de los equipos telecontrolados. También se realizaron pruebas en el laboratorio con varias marcas de equipamientos transceptores UHF, para determinar la que mejor se adapte a las necesidades de EDEMSA. Todo esto resultará en un óptimo funcionamiento de los equipos a adquirir, y la consecuente mejora en los tiempos de maniobra, reposición de interrupciones, etc.

b.4) Taller de Transformadores

Se trabajó en coordinación con almacenes, logística, control de calidad y taller definiendo prioridades en base Stock y cálculo de coberturas, traslado de máquinas, ensayos de diagnósticos y mantenimiento completo; para mejorar disponibilidad de máquinas de distribución durante época estival sin que hubiere quiebre de stock. Vale citar el aumento logrado del 15% respecto al ejercicio anterior en cantidad de máquinas procesadas y mantenidas.

Continuando con la administración sustentable de aceite dieléctrico, no se compra aceite nuevo desde abril 2009. A Diciembre de 2024 se han regenerado 79.000 lts. con este proceso.

Durante el 2024 se intervinieron 68 Transformadores de Potencia, preparándolos para el verano 2024/25, realizando el mantenimiento completo a 6 TP's y mantenimiento rápido a 62 TP's. También se realizó mantenimiento a 12 reactores de neutro y se trasladaron 2 Transformadores de Potencia por avería del TP en ET Maipú (ET Tupungato 7,5 MVA a ET Piedras Coloradas y ET Piedras Coloradas 15 MVA a ET Tupungato). Se adquirió un dispositivo registrador de impacto para brindar seguridad en el traslado de TP's.

Se realizó también el mantenimiento de RBC's en 7 transformadores de potencia (2 en Pedro Vargas , Zampal, Argentina, Capdeville, Maipú y Las Heras)

b.5) Mantenimiento de líneas de Alta Tensión

Se cumplió con el mantenimiento programado. Adicionalmente se asistió con la inspección de trabajos de hincado de estructura nueva para apertura de LAAT 132 kV Puesto Rojas - Malargüe, vinculación y puesta en servicio de la nueva ET Parque Los Molles. También en la modificación y luego reemplazo de antenas de 132 kV en ET Puesto Rojas.

Comenzaron los trabajos de tratamiento anti-óxido y pintado de torres en LAAT Doble terna de 132 kV E.T. San Martín - C.T. Luján de Cuyo. Y se cambió acometida de 132 kV en ET Tupungato salida a ET PIP.

b.6) Calidad de Servicio, Producto y Sistema Técnico

- Se logró para los semestres 30 y 31 multa cero por Indicadores Globales de Calidad de Producto. Solo hubo penalizaciones puntuales a nivel cliente y Centros de Transformación.
- En agosto 2024 cambió la metodología de medición de Calidad de Producto exigida por el EPRE. Para ello hubo que adaptar los procedimientos como así también desarrollar una herramienta web que permita gestionar adecuadamente las mediciones penalizadas y las tareas necesarias para la normalización de la red.
- Se adaptaron los procesos de Calidad de Servicio para cumplir con la Resolución EPRE 043/24 y Nota GTS 0938/24 relacionados con las presentaciones semestrales
- Se actualizó la versión de la base de datos de Prometium, pasando de Oracle 11 a 19. Este cambio era necesario para poder implementar las últimas versiones de los productos como así también los nuevos módulos iDMS y Cromo Mobile.
- Se puso en producción el nuevo módulo web para la gestión de Consignaciones y Regímenes de seguridad en las operaciones de la red.

b.7) Operación de la Red

Se trabajó en los ejes de Seguridad, Formación e Innovación y Transformación Digital. Puesta en producción del nuevo módulo de consignaciones y código de maniobras.

Participación activa de operadores del Centro de Control Sur y Norte en el simulacro de Black Out y Arranque en Negro organizado por CAMMESA.

c) Mantenimiento de Redes de Distribución

En **Zona Norte** la ejecución del Mantenimiento Preventivo y Predictivo de las redes de distribución en media y baja tensión, en las tres zonas/oasis del área de concesión, han permitido lograr el sostenimiento del servicio eléctrico, mejoras en los indicadores de calidad de servicio y producto y afrontar contingencias climáticas extremas con muy buenos tiempos de reposición.

La experiencia alcanzada y constante actualización y entrenamiento de los especialistas de Trabajos Con Tensión permitieron ejecutar el reciclado/habilitación de nuevos operarios con personal propio. En el mismo sentido se amplía el alcance del laboratorio de TCT para ensayar mantas y cobertores en instalaciones propias. Este proceso ha permitido importantes ahorros, alineados con el objetivo de reducir la ENS y sanciones por cortes por obras y mantenimiento.

Durante todo el año continuo la participación a la Comisión XXI de TCT. Esto permitió mantenernos a la vanguardia en seguridad, innovación, reglamentación, calidad y servicios en lo que respecta a los trabajos con tensión.

Durante 2024, el equipo de cables subterráneos mejoró sensiblemente los tiempos de recuperación de fallas, disminuyendo en un 30% los tiempos de resolución. Desde Norte, se capacitó a equipos de Centro y Sur para lograr autonomía en las reparaciones, brindado asistencia a los mantenimientos de transmisión y puestas en servicio de obras ET Rodríguez Peña, movimientos de cables de transferencia en ET Las Heras y ET Tupungato, tendido de cables de 33 Kv entre Pareditas y Eugenio Bustos de San Carlos y puestas en servicio de diversas obras de MT/BT.

Como parte del mantenimiento preventivo se reemplazaron 43 botellas terminales de media tensión con aislación en aceite por terminales de aislación secasuperando el objetivo anual fijado y resolviendo puntos frecuentes de falla por antigüedad, pérdidas de aceite y riesgo de seguridad.

Refuncionalización del equipo localizador de fallas en cables subterráneos y adquisición de Nuevo Móvil para montar el equipo de ensayo otorgando mayor potencia y alcance de tensión que los otros dos existentes. Pudiendo ensayar y localizar fallas en cables de mayor longitud y evaluar cables de 33 KV.

Desde Programación del Mantenimiento se trabajó en la planificación, coordinación, y ejecución de los planes del Mantenimiento Preventivo. También en el diseño de mejoras en el Distribuidor Potrerillos y localización óptima de Grupos Electrógenos en épocas de gran afluencia turística. Se llegó con Drones a relevar lugares inaccesibles y resolvieron atrasos de poda y desrame. Adicionalmente se mejora en forma continua el proceso de Seguridad en la Vía Pública-SVP.

El equipo de Remodelación de Cámaras ha trabajado exitosamente en el microcentro, prácticamente sin registros de fallas en estas instalaciones, sin ENS y cero multa debido a estas tareas. Se instalaron 9 conjuntos de celdas telecontrolables de aislación integral minimizando tiempos de restitución del servicio. Durante 2024 se remodelaron 20 cámaras.

Se acondicionó totalmente la Subestación móvil y se instaló como elevadora de tensión en uno de grupos electrógenos dispuestos en la zona de Potrerillos como acción del Plan Verano 2024/2025.

Se cumplió con el Plan de Mantenimiento Preventivo de 15 Distribuidores en zona norte. Adicionalmente se trabajó en 4 más, logrando distinto grado de avance. Se instalaron 210 postes de MT, 250 columnas de MT (entre H°A° y PRFV), 60 postes de BT, 30 columnas PRFV de BT, se cambiaron 65 transformadores y se reemplazaron 79 Km de conductor MT, 1,2 Km de pree MT y 20 Km de preensamblado de BT, además del recambio de aislación, seccionamientos, riendas, etc. Para lo cual se programaron 235 cortes, de los cuales 45 fueron realizados en simultáneo dividiendo el equipo de trabajo. Se intervinieron 35 subestaciones aéreas mejorando tanto la instalación de MT como el total o parte de su red de BT asociada.

Con Mantenimiento Programado, se intervinieron puntualmente 20 distribuidores que no estaban comprendidos dentro del Preventivo, realizando mantenimiento electromecánico en 85 subestaciones transformadoras, con reemplazo de transformador en 61 subestaciones y reemplazo completo de estructura civil y electromecánico en 10 subestaciones.

Además de la resolución de reclamos, con las Guardias se ejecutaron trabajos preventivos en redes de BT-Acometidas en mal estados, subestaciones y relevamientos de circuitos, reemplazando 1.589 seccionadores de maniobra de BT, 37 seccionadores unipolares de MT, 49.027 metros de Acometida monofásicas, 43.280 metros de acometida trifásicas, entre otros.

Un aspecto relevante, fue el aumento de consumo de conductores de acometidas instalados en la red debido a la ola de robos, llegando a registrar en promedio el robo de 15 acometidas por día. Esto condujo a reconfigurar el diagrama de turno para reforzar las mañanas y disponer de personal para abordar la ola de robos, en compañía de un custodio policial por turno, resolviendo así en el menor tiempo posible esta fuerza mayor.

Para mitigar este impacto, desde zona norte analizaron, propusieron y efectivizaron el reemplazo de conductores de cobre por aluminio. Así se instalaron 42.500 m de acometidas trifásicas de aluminio y 18.214 m de acometidas monofásicas tipo antihurto, también de aluminio.

Se adquirió motonieve para utilizar por la guardia de Potrerillos en época invernal dónde se dificulta el recorrido del acceso a Vallecitos. Permitiendo así ejecutar maniobras de forma rápida y segura, mejorando los tiempos de espera hasta que Vialidad abra y libere el camino para poder acceder con vehículos 4x4, optimizando así los tiempos de atención y resolución de reclamos.

Se destaca que durante el 2024 las tareas de Poda de MT y BT, tras un enorme trabajo de seguimiento y control se concluyó en un 100% al 15/10/2024, quedando pendientes trabajos puntuales por falta de autorización de cortes programados, que se finalizaron en octubre bajo la nueva temporada de desrame.

A partir del 01 de Marzo de 2024 se asignó el proceso de Seguridad en la Vía Pública-SVP al Departamento de Planificación de Mantenimiento y Logística Norte. El objetivo principal consistió en analizar las actas que ingresan desde el EPRE, realizar las visitas en terreno con toma de fotografías, derivar a los sectores correspondientes, elaborar proyectos, ejecutar las obras de mejora y remitir las pruebas de normalización de instalaciones. Se sistematizó el proceso a través de ordenes de trabajo PM, generando así un sistema más eficaz de seguimiento

En media tensión se renovaron/reemplazaron 52.500 m de tendido de conductores. Y finalizó el traslado de LAMT de alimentador Villa Seca, cuya traza discurría sobre una escuela y plaza aledaña, resolviendo riesgo de seguridad de las personas y bienes.

Se renovaron/reemplazaron 16 SETA tipo CN248 y 22CN250, 10 estructuras dobles de hormigón en mal estado y 315 Columnas de H°A° en mal estado.

El plan de Mantenimiento Preventivo 2024 se ejecutó al 100%. Con alcance a 25 distribuidores, ejecutando el mantenimiento de red de MT y 60 Subestaciones con líneas de BT asociadas.

En el parque de transformadores de distribución, se realizaron 133 movimientos de transformadores, de los cuales 26 fueron habilitaciones, 7 retiros por no tener clientes activos, 17 se reemplazaron por pérdida de aceite, 41 SE fueron repotenciadas, 6 transformadores fueron robados, 8 quemados, 18 con averías y 9 reposiciones.

Respecto a la PODA el recorrido abarcó 54 distribuidores el cuál se realiza siguiendo un cronograma específico a lo largo del año dividido en dos etapas: Poda (Mayo a Agosto/Septiembre) y Desbrote (Octubre a Marzo/Abril), en esta última se realizaron dos pasadas completas en MT y una en BT a lo largo del período. Los kilómetros de líneas que conviven con el arbolado y requieren Poda/Desbrote resultaron 206 km en Media Tensión y 303 km en LABT.

La Poda se completó al 100% tanto en media como en baja tensión, no obstante ello quedaron pendientes de ejecutar tareas puntuales que requieren cortes programados para poder realizarlas por la proximidad de los árboles a la líneas energizadas.

Para mejorar la actividad en cantidad y calidad, se incorporó una cuadrilla extra con supervisor y avanzó en tareas puntuales que requieren cortes, talas/erradicaciones/rebajes y emergencias.

En 2024 se recibió un móvil con equipo hidráulico apto para realizar TCT A Contacto.

La Guardia gestionó más de 1400 casos de Fuerza Mayor en Zona Centro, en MT y BT. Lo que denota la cantidad de contingencias climáticas extremas ocurridas, que han afectado la continuidad del servicio.

El parque automotor fue renovado en 2024, sumando 3 movibilidades 0 km equipados con balde para ampliar alcance de resolución de las Guardias y realizar los trabajos en forma más segura. También se instaló en cada movilidad un equipo de comunicación digital y recambio de los equipos de las Guardias para admitir nuevas versiones de despacho Mobile y TPO.

Zona Sur, capacitó, sensibilizó e instruyó a todo el personal de Guardia, sobre el impacto de este equipo especializado en el comportamiento de red, adicionalmente a la efectiva resolución de reclamos. Los resultados se reflejaron en el reemplazo de 217 seccionadores de BT y 9.318 metros de acometidas. Acción directa a mejoras de SVP por tratarse de acometidas empalmadas, muchas de ellas luego de las lluvias terminan electrificando propiedades, personas o animales (causa n° 1 de electrificaciones en Sur). Mantenimiento de 69 comandos de AP (remodelación completa). Visitas C1 de subestaciones y medición de parámetros eléctricos, en subestaciones, abarcando 7 de los 8 cuadrantes de la zona del microcentro y alrededores de la Ciudad. Esto permite tener una lectura de la situación en tiempo real, para proceder a realizar los equilibrios de carga en la red, como así también evaluar repotenciacines o vinculaciones de circuitos.

Se realizó la coordinación, puesta en marcha y acople en la red existente de MT del grupo de 2245 kVA en la zona Valle Grande. Además de las capacitaciones a todo el personal técnico para las maniobras necesarias de recupero de potencia por generación.

Se reestructuró la Guardia para mejorar los tiempos de resolución de reclamos. Sumando una Guardia de refuerzo en casos de contingencias o grandes emergencias. Y finalmente se logró la habilitación en BT y MT para la guardia de El Nihuil.

Se ejecutó el Proyecto, gestión de permisos y ejecución de reemplazo de 2500 metros de CSMT (Libertador y Distribuidor Bancario).

Adicionamos un camión con grúa y pudimos incrementar las actividades, diversificando acciones preventivas de la red.

Con Mantenimiento Preventivo se realizaron termografías en 8 Cuadrantes del casco urbano, reemplazo de 278 seccionadores BT, mantenimiento de 15 Cámaras (nivel – subterráneo), visita a 60 reconectores, con reemplazo de baterías, reset, control general, etc. Reemplazo de tren de celdas completo de 2 cámaras críticas del centro y montaje de 5 GAN y tableros de BT en cámaras.

El 100% del personal de Guardias (Propias y Contratistas), Cargas y Tensiones, equipos de CAR, Mantenimiento de Puntos de Venta y SYMESA, tienen instalada y en uso la aplicación MOBILE. Para sumar recursos en contingencias, principalmente en tareas de BT.

Se implementó celulares satelitales en todas las guardias de San Rafael, mejorando los tiempos de respuestas para la carga de maniobras y seguridad en la operación.

Continúan las acciones de mantenimiento que abarcan desde el diseño, cálculo, replanteo de obras de mejoras, inspecciones hasta la puesta en servicio e inserción en la red. Todo esto en zonas de altos reclamos donde era necesario potencia y redistribución de cargas, como así también salvar puntos de SVP. Se ejecutó la vinculación de BT entre las 2 cámaras del Hospital Schestakow, reemplazo de 2000 metros de 2 alimentadores céntricos, gestión, montaje y puesta en marcha del autotransformador de 5,4 MVA en Nihuil. Gestión, montaje y puesta en marcha de Grupo 250 kVA para relevar completa la carga de Agua Escondida.

Se realizó en coordinación con planeamiento y operaciones la redistribución de carga de los Alimentadores en la zona NE de ET Malargüe, optimizando la configuración normal de la red.

Se realizó un nuevo anillo de MT entre los alimentadores 60° Aniversario y Villa Bastias, en una longitud aproximada de 941 metros de conductor desnudo de sección de 50 mm². Entre estos anillos se construyó una SETA CN 250, con el objetivo de mejorar las cargas y calidad de servicio en la zona. Para resolver problemas de baja tensión, se reestructuro la red de BT de la zona, traspasando carga de la U6074 a la nueva subestación U6370.

En otro orden, se realizó mejora de reemplazo de sección de 35 mm² por 50 mm² sobre el troncal del alimentador Grassi y calle Las Loicas, en aprox. 350 metros, mejorando el perfil de carga y posibilidad de transferir potencia por esa zona desde otros distribuidores.

Se trabajó en el troncal del alimentador Yesera (el de mayor longitud con unos 140 km). Se reemplazaron 4200 mts de terna (unos 12.600 metros de cable AL 95) y 312 conjuntos pernos y aisladores (MN 54 y MN 411).

Se reforzó línea troncal derivación Los Molles, colocando 12 columnas en H°A°, con reemplazo de aislación de MT y conductor en aprox. 500 m.

En derivación LAMT El Sosneado se colocaron 19 columnas H°A° rompe tramos y reemplazo de 114 cadena de aislación para otorgarle confiabilidad y estabilidad al alimentador.

Finalmente se intervino el alimentador Ranquil Norte, donde se reemplazaron 120 aisladores, 120 pernos y 12 postes de MT. Se colocaron 22 riendas de MT y 2 subestaciones tipo CN247.

Generación Aislada: en 2024 se realizó un seguimiento estricto del estado de los equipos, logrando disminuir el deterioro prematuros de los grupos electrógenos. Para el mantenimiento de las

unidades generadoras durante 2024, se recorrieron un total de 19.350 kms y se destinaron cerca de 791 horas personal operativo para realizar tareas de mantenimiento y emergencia.

En las instalaciones de las 5 unidades generadoras Las Loicas, Alambrado, Manzano, Cortaderal y Carapacho, pese a la complejidad que implica mantener los equipos, con el agregado que la operación de estos es realizada por el municipio, se lograron buenos resultados promedios de disponibilidad de las instalaciones de un 95%.

Durante 2024, se realizó Mantenimiento Preventivo en nueve alimentadores (Colonia Andes – Colonia Elena – El Diamante – Las Aguaditas – La Guevarina en zona rural y El Regimiento – La Tombina – Marin – Yensen en zona urbana), tres más respecto al año anterior y profundizando el alcance. El grado de cumplimiento fue del 97%. El porcentaje restante fue motivado principalmente por las demoras en materiales, contingencias climáticas y restricciones de corte en época estival.

Sobre el distribuidor Punta de Agua se instalaron 13 postes PRFV 12/1200 (los primeros en instalarse en San Rafael), con crucetas canadienses e hilo de guardia, todo esto sin afectar a clientes en las localidades de Punta de agua y Agua Escondida, al hacer uso de la generación aislada.

GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO, SERVICIOS Y MOVILIDAD

Durante el año 2024 se continuó con el plan de mantenimiento edilicio preventivo y correctivo.

Entre los principales concursos y adjudicaciones que realizó el Departamento Contratos y Servicios se pueden destacar:

- Concurso para la adquisición e implementación de nuevo sistema SCADA + OMS.
- Adjudicación, montaje y puesta en servicio de la nueva torre de comunicación en Centro de Operaciones y Logística. La misma es una estructura auto soportada de 60 metros de altura.
- Adquisición, montaje y puesta en servicio de nuevo shelter de comunicación y telecontrol en Centro de Operaciones y Logística.
- Reparaciones integrales de diversos Transformadores de Potencia, tales como 25 Mva ET Maipú y 10 Mva ET Lavalle.
- Concurso para reparación TP 50 Mva ET Las Heras, en proceso de adjudicación.
- Reparaciones integrales de Grupos Generadores de zonas aisladas.
- Reemplazo de estructuras varias de Alta Tensión por Seguridad en la Vía Pública (SVP).
- Nuevas calles de circulación interna en Almacén Central del Centro de Operaciones y Logística para tránsito de camiones y equipos de elevación (1.800 m² de hormigón armado de alta resistencia).

Debido a la mejora en las condiciones para la compra e importación de bienes, se replantearon desde la Subgerencia las estrategias de compras para aumentar las coberturas de materiales críticos como cables, transformadores de distribución y medidores, entre otros.

Los principales concursos y adjudicaciones que realizó el Departamento de Compras y Logística del año fueron:

- Compra de 5 transformadores de potencia: 2 x 25 Mva 66 / 13,2 Kv; 1x 50 Mva 132 / 13,2 Kv; 1 x 20 Mva 66 / 33 Kv; y 1 x 20 Mva 33 / 13,2 Kv.
- 10 celdas de media tensión secundarias.
- Compra y Concursos de Celdas de Distribución primaria (entre las cuales se encuentran las de la nueva ET Palmares).
- Equipos de Alta Tensión para playas de ET (interruptores, seccionadores, etc.)
- Concurso / Compra de Grupos Generadores varios para reemplazo y aumento de potencia en zonas aisladas (3 x 500 Kva, 1 x 706 Kva)
- Compra de materiales y equipos para el Plan Verano 2024/2025.

Durante 2024, se continuó con el operativo de mantenimiento de transformadores de distribución, tarea que permitió en gran medida, abastecer de transformadores tanto a Mantenimiento como a Obras.

La gestión de Almacenes se desarrolló con suma eficiencia y con un adecuado control, destacándose el excelente resultado del inventario anual de los almacenes centrales en el que no se detectaron faltantes. Además, la adecuada administración de rezagos de toda la empresa permitió cumplir con los requerimientos de ISO 14.000 y generar ingresos por la venta de estos.

En la gestión de movilidad se continuó con la premisa de modernización de la flota de vehículos y de reducir al máximo posible las indisponibilidades de vehículos mediante planes de mantenimiento predictivo y preventivo. Para cumplir con dicho propósito, se compraron 22 camionetas 0km y 2 camiones, y se reemplazaron 12 camionetas alquiladas por modelos 0km. Para facilitar los trabajos en lugares de difícil acceso, y mejorando la seguridad y la productividad de los trabajos en altura, también se incorporaron 3 equipos monobalde y 3 grúas, una de las cuales permite realizar trabajos con tensión. A su vez, se incorporó a la flota un UTV para acceder a zonas de trabajo con precipitaciones níveas.

A su vez, se incorporó tecnología al sector, instalando seguimiento satelital en todas las unidades y un sistema digitalizado que nos permite prever y programar los controles y mantenimiento necesarios a cada unidad.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

a) Relaciones laborales

Durante el ejercicio 2024 se lograron acuerdos salariales graduales con el Sindicato de Luz y Fuerza de Mendoza, así como con APUAYE y APJAE. Estos acuerdos han sido fundamentales para garantizar la estabilidad económica y la satisfacción de nuestros empleados.

Se iniciaron las negociaciones para la renovación del convenio colectivo de trabajo con Luz y Fuerza, con la expectativa de cerrarlo en 2025. A pesar de no haber finalizado aún el proceso, se logró un avance significativo al acordar la simplificación del recibo de haberes mediante una nueva estructura salarial.

Se implementó un nuevo sistema de contingencias que optimiza la convocatoria y monitoreo del personal necesario para enfrentar emergencias. Este sistema permite obtener información en línea sobre los recursos disponibles, mejorando así nuestra capacidad de respuesta ante situaciones imprevistas.

Además, se concretó la compra de nuevos relojes de registro horario con tecnología de reconocimiento facial, los cuales serán instalados durante el primer trimestre de 2025. Esta tecnología avanzada mejorará la precisión y seguridad en el registro de asistencia del personal.

b) Capacitación y Comunicación

En el año 2024 se realizaron 5391 horas de capacitación. Participaron de las actividades de formación 510 integrantes de EDEMSA. Intervinieron capacitadores internos y externos para alcanzar el número de horas mencionadas. El total de horas de capacitación fueron impartidas a través de distintas metodologías, virtual y presencial. El CAMPUS ha facilitado el acceso de los empleados de EDEMSA a los distintos contenidos.

Las capacitaciones brindadas, entre otras, fueron:

- Especialización en Energías Renovables
- Especialización en estudios interdisciplinarios de la República Popular China
- Habilidades de liderazgo
- Maestría en Redes de Datos
- Habilitación de operadores – PT 15 – CAMMESA
- After Effects
- Taller de manejo de situaciones conflictivas y gestión de emociones
- Código de Maniobras
- Coyuntura Económica
- Primeros Auxilios y RCP
- Análisis de Datos/ Bases de Datos
- Higiene y seguridad (Uso de EPP, Riesgo eléctrico, Trabajo en altura, Manejo defensivo, Manejo de 4x4, Manejo de vehículos pesados y Autoelevadores, Identificación de riesgos, Actuación ante accidentes, Sismo e incendios, Ergonomía – levantamiento de carga)

Se otorgaron 70 becas de estudio para hijos de empleados de nivel primario, secundario y universitario. La beca es una ayuda económica otorgada por la empresa al trabajador con el objeto de cubrir gastos relacionados con el estudio de sus hijos. Se mantuvo el cupo de becas de estudio entregadas, incluidas las renovaciones, para cursar carreras de grado en la Universidad de Congreso dirigidas a empleados y a sus familiares directos.

En agosto de 2024 lanzamos EDEMSApp en Humand.co, una plataforma accesible y fácil de usar. Esta herramienta impulsa la transformación digital de la empresa y fortalece nuestra cultura organizacional.

Con EDEMSApp logramos:

- ✓ Conectar a toda la organización y fomentar la interacción.
- ✓ Centralizar y sistematizar la gestión de RRHH en una sola plataforma.
- ✓ Visualizar la trazabilidad de los procesos de manera clara y eficiente.

En septiembre de 2024 se realizó la Encuesta de Clima Organizacional, trabajamos en forma conjunta con la Consultora RHO para garantizar la confidencialidad en la administración de los datos. El 88% de la población de EDEMSA participó de la encuesta y el 67% de los que

respondieron la encuesta realizaron comentarios. El alto porcentaje de compromiso (88%) es un capital que debemos mantener e incrementar. La satisfacción general (82%) también es muy favorable.

EDEMSA realizó el proceso de reclutamiento y selección del 90% de los ingresos producidos durante el año 2024.

En cuanto a los beneficios, nuestros colaboradores con hijos en edad escolar recibieron un voucher de ayuda económica para la compra de útiles escolares. Adicionalmente, en el día del niño todos los hijos de los colaboradores que tuvieran hasta 12 años recibieron un obsequio. También se entregaron vouchers por nacimientos de hijos y casamiento de colaboradores. Además, EDEMSA agasaja a sus colaboradores por su trabajo y compromiso con la entrega de una caja con productos navideños y un presente.

c) Salud Ocupacional

En 2024, el Dpto. de Salud Ocupacional llevó adelante una serie de acciones para garantizar el bienestar del personal de EDEMSA, enfocándose en la prevención, el seguimiento de la salud y la capacitación.

Atención médica y seguimiento de casos

- Se realizaron controles médicos y de enfermería en consultorio por enfermedades generales, detección de casos de dengue, aislamientos preventivos y seguimiento de empleados con partes médicos particulares y de ART.
- Se implementó un seguimiento domiciliario para casos de dengue, contratando dos médicos especialistas para esta tarea.

Prevención y Campañas de Salud

- Durante el Plan Verano, se adquirieron insumos como alcohol 70/30, alcohol en gel, alcohol isopropílico, rociadores y envases de reposición.
- Se reforzó la prevención del dengue y el golpe de calor mediante la compra y distribución de repelente para mosquitos y protector solar.
- Se llevaron a cabo campañas de vacunación, alcanzando 537 colaboradores con la vacuna antigripal (H1N1, H3N3 e influenza B) y aplicando 40 vacunas antitetánicas a ingresantes y personal técnico.

Habilitaciones, Exámenes y Controles

- Se habilitó a 46 empleados para Trabajos con Tensión (TCT) y PT15.
- Se realizaron 84 exámenes psicofísicos para la obtención del carnet profesional.
- Se llevaron a cabo 50 exámenes de ingreso y exámenes de egreso, en coordinación con establecimientos externos.

- Se efectuaron controles de ausentismo por enfermedad inculpable en los domicilios declarados por los empleados.
- Se realizaron visitas médicas a nosocomios para el seguimiento de empleados accidentados.
- Se realizaron controles de drogas psicoactivas al personal técnico habilitado para TCT y PT15.

Capacitación y Concientización

- Se impartieron capacitaciones en primeros auxilios para el personal técnico y administrativo en el marco de la formación de brigadistas en COL y Casa Central.
- Se dictaron charlas sobre hábitos de vida saludable, prevención cardiovascular, tabaquismo, enfermedades respiratorias, VIH/SIDA y enfermedades de transmisión sexual, así como intoxicación por monóxido de carbono.
- Se realizaron jornadas de concientización con especialistas en cáncer de mama, trombosis venosa por várices, dengue y cáncer de próstata.

Gestión y Certificaciones

- Se llevó a cabo la recertificación del generador de residuos patogénicos 2024 en cumplimiento con las normativas vigentes.
- Se trabajó en conjunto con el Dpto. de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente en la atención de incidentes en consultorio.

El Dpto. de Salud Ocupacional reafirma su compromiso con la prevención y el cuidado de la salud de todos los colaboradores de EDEMSA, impulsando acciones estratégicas para garantizar un ambiente laboral seguro y saludable.

d) Higiene, Seguridad y Medio Ambiente

Durante el año 2024 se mantuvieron los sistemas de indicadores orientados hacia la prevención de accidentes y hacia una gestión integral de la Seguridad, la Higiene y el Medio Ambiente.

Se realizaron reuniones mensuales con los referentes de Higiene y Seguridad de las contratistas para dar seguimiento a las observaciones generadas durante las inspecciones de campo.

La cantidad de accidentes ocurridos en comparación al ejercicio anterior fue menor, la empresa se mantiene por debajo de la curva de incidencia nacional para la misma actividad.

Se realizó la investigación y el análisis de accidentes propios y de contratistas, lo que llevó a determinar medidas preventivas y correctivas para reducir la probabilidad de que se repitan.

Se renovó el convenio con la Fundación Coloba y se continuó trabajando con la Municipalidad de Godoy Cruz en la separación y tratamiento de residuos sólidos.

Se realizó contrato de servicios con la empresa RECICLARG para dar disposición final a los rezagos electrónicos e informáticos de la compañía.

Se optimizó la gestión del tratamiento de residuos peligrosos (aceites, mezclas de agua e hidrocarburos, residuos de tintas y sólidos contaminados). Se actualizó el certificado anual como generador de residuos peligrosos para corrientes Y8, Y9, Y12, Y18 e Y48 y se agregó la corriente Y31 que corresponde a plomo y compuestos de plomo (gestión de pilas y baterías).

Se equiparon los vehículos del Sector con camillas y bolsos para primeros auxilios, esto permite dar las primeras atenciones en caso de accidentes.

e) Compensaciones y Beneficios

Durante el 2024 se implementó la simplificación de la estructura salarial en la liquidación de haberes del personal encuadrado en el CCT de Luz y Fuerza. Este cambio no sólo trajo beneficios para la empresa ya que permite tener una estructura salarial más ordenada, con menos cantidad de conceptos liquidados y reducir los tiempos en la liquidación de haberes; sino que también contribuye a una mejor comprensión del recibo de haberes por parte de cada empleado.

Asimismo, se implementó Copycut, un programa para clonar liquidaciones de haberes en SAP. Esto permitió que el DCB pueda comenzar a realizar proyectos de liquidación de haberes en simulación, sin modificar datos del entorno productivo en SAP.

Por otra parte, desde el mes de agosto de 2024, y a partir de la implementación de la plataforma Humand, hemos incorporado la gestión de beneficios on line, como así también se agilizó el procedimiento de cambio de banco, cambios de obra social, solicitud y aprobación de recategorizaciones y rotaciones online. Asimismo, hemos logrado mayor fluidez en la comunicación con los empleados a partir de un canal de consultas a través de Humand para todo el personal que permite tener un mayor contacto con el empleado y dando respuesta con mayor celeridad.

GESTIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA

Durante el año 2024 la gestión de sistemas continuó colaborando cercana y activamente con las distintas gerencias de la empresa en variados proyectos.

En línea con la digitalización de procesos que la subgerencia viene llevando, se implementaron varias funcionalidades nuevas, entre ellas, el sistema de librería y cuenta corriente, que ahora se realizan a través de internet. Este desarrollo va a permitir un mayor control sobre las compras que se realicen y una reducción en la carga de trabajo

En el año 2024 se adaptó la aplicación de lecturas con sonda para que se pudiera leer a los Usuarios Generadores. Esta mejora permitió que la Gerencia Comercial obtuviera las lecturas de estos suministros en el momento, mejorando así los tiempos de facturación. Adicionalmente, se desarrolló un sistema que facilita el seguimiento de éstas facturas. También implementó una nueva orden de servicio en TPO (Terminal Portátil de Órdenes) para la inspección de obras de nuevos suministros.

Se implementaron más de 40 mejoras al sistema comercial OPEN. Entre estas mejoras podemos destacar:

- la implementación del cambio de escalón de energía subsidiada para los clientes en las categorías N2 y N3,

- la aplicación de la tarifa del escalón N2 para aquellos suministros que estuvieran en las categorías N1 y N3 pero que tuvieran tarifa social,
- el subsidio a Clubes de Barrio y Pueblo,
- la implementación de un trámite web para los reclamos por daños lo que permite una gestión mucho más ágil y automática que lo que se venía haciendo,
-

En SAP se implementó una herramienta que permite el clonado de legajos del sistema productivo al sistema de pruebas. Debido a la cantidad de cambios que hay en la legislación en materia salarial esta implementación fue de suma importancia para poder realizar las pruebas con datos actualizados en un entorno que no es productivo pero con datos reales. También se trabajó con una consultora para avanzar con el análisis para la migración a SAP S/4.

Desde el punto de infraestructura se hizo una inversión importante en equipamiento. Se compraron 90 PCs para terminar con el recambio de las que tenía menos de Windows 10, 20 notebooks y 5 servidores. Adicionalmente, se dotaron de 2 monitores a los puestos que, por su forma de trabajo, lo requerían.

ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

Los programas de voluntariado y Responsabilidad Social Empresaria (RSE) han sido una constante de la distribuidora desde sus orígenes en 1998. En los últimos 15 años, muchas iniciativas se han ido transformando en otros programas que se llevan adelante con prestigiosas organizaciones de la provincia y el país. En este sentido, continúan vigentes las alianzas con la Fundación Junior Achievement, FONBEC (Fondo de Becas) y Vendimia Solidaria de la fundación Grupo América.

La distribuidora también tiene su propio programa de asistencia a poblaciones carenciadas denominado Programa Luz en Casa (PLEC).

Entre las principales características de cada una de estas iniciativas, se puede mencionar:

- **Alianza con Junior Achievement**

EDEMSA colabora desde hace varios años con la fundación Junior Achievement como socio benefactor. Esta fundación está enfocada a la formación de jóvenes de escuelas de Nivel Medio de la provincia y el país, a los cuales capacita en temas relacionados a la formación laboral y la adquisición de habilidades para desempeñarse profesionalmente.

- **Programa FONBEC**

Este programa se lleva adelante junto a la Fundación FONBEC desde 2010. El objetivo es becar a estudiantes que se esfuerzan por lograr un buen rendimiento académico, evitando la deserción por falta de medios económicos. EDEMSA cuenta con 75 alumnos incluidos en este sistema de becas que reciben ayuda en dinero destinada a la educación, manteniendo exigencias de presentismo y calificaciones. Cada uno de los beneficiarios tiene uno o dos padrinos que son empleados de la distribuidora. En 2024 se organizó un almuerzo entre padrinos y ahijados en el salón del Sindicato de Luz y Fuerza.

- **Vendimia Solidaria**

Desde su nacimiento, la distribuidora colabora en cada edición de la tradicional Vendimia Solidaria, una iniciativa de la fundación del Grupo América destinada a beneficiar a personas e instituciones de la provincia de Mendoza. Los beneficios pueden derivar en ayuda económica, renovaciones edilicias o adquisición de bienes. La participación de la distribuidora involucra el apoyo económico

y la promoción de acciones destinadas al desarrollo y crecimiento de personas y comunidades con cierto grado de vulnerabilidad social.

- **PLEC (Programa Luz en Casa)**

Desde hace 18 años la distribuidora lleva adelante un programa que tiene como objetivo asegurar el acceso de personas y familias carenciadas al sistema eléctrico. A los beneficiarios se les proporciona un trato preferencial, con planes flexibles y condiciones comerciales especiales para que regularicen sus suministros (no se trata de subsidios o bonificaciones, sino una gestión diferencial en cuanto al tratamiento comercial). Si son morosos tienen quita en los intereses y, además, los vencimientos son alternados en función de las posibilidades de pago, entre otras ventajas.

Actualmente, la tasa de cobrabilidad de los planes supera el 80%. Desde sus inicios, unas 30 mil familias han recibido los beneficios de este programa.

Este programa aplicó durante el año 2012 para el Premio Internacional de Buenas Prácticas de Dubái, de Naciones Unidas y fue reconocido como “BestPracticeCertificated”.

AUDITORÍA INTERNA

a) Auditoría de Procesos, Control Interno, Sistemas y Controles Operacionales

La planificación de Auditoría Interna se llevó a cabo conforme a la actualización de la matriz de riesgos, considerando además el impacto económico, operacional y de control de los procesos. Adicionalmente se colaboró en aquellas actividades operativas que la dirección de la empresa requirió al efecto de aportar la visión de control interno.

Se realizaron números revisiones de procesos y en lo que respecta a la ejecución de auditorías de control interno o puntuales, se llevaron a cabo arquezos de tesorería, fondo fijo, inventarios de materiales y revisión de obras puntuales.

En 2024 se implementaron las auditorías a distancia, lo cual representa un avance significativo en el fortalecimiento del control en los principales procesos. Este aporte refleja el compromiso con las exigencias actuales mediante el uso de plataformas digitales y el aporte a la mejora continua.

d) Seguridad Patrimonial

Durante el ejercicio 2024 se planificaron y desarrollaron acciones de seguridad patrimonial tendientes a minimizar riesgos inherentes a los activos de la Organización. No obstante, en dicho ejercicio imperó un contexto adverso y complejo en esta materia; influenciado principalmente por el alto valor del cobre en el mercado negro (“chacaritas”), lo que motivó la activación de bandas delictivas dedicadas al robo de transformadores de distribución, conductores de Líneas de Alta, Media y Baja Tensión.

En virtud de lo expuesto, y a efecto de trabajar sobre esta problemática se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se conformó una planificación estratégica direccionando distintos tipos de actividades con otros agentes, tales como: Ministerio de Seguridad, Procuración de la Provincia, Fiscalías Jurisdiccionales y Unidad de Investigaciones de Delitos Comunes.

- Se realizaron intervenciones específicas sobre las denominadas “chacaritas” donde participaron en forma conjunta Policía de Mendoza, Fiscalías vinculadas y Seguridad Patrimonial de EDEMSA, obteniendo los siguientes resultados:

LEY 9447/22	Zona Norte	Zona Centro	Zona Sur	Zona Este	TOTAL
Control de Chacaritas	40	5	2	15	62
Allanamientos	125	-	10	20	155
Detenidos	54	-	-	16	70
Material Secuestrado	38.200 KG	-	50 KG	152 KG	38.402 KG

Asimismo, luego de un trabajo conjunto entre las partes, se logró la detención de dos bandas, una que operaba sobre transformadores de distribución en distintas localidades rurales de Maipú y otra en el departamento de Luján de Cuyo, dedicada al robo de conductores de líneas de alta tensión.

- Se desarrollo y comenzó a instrumentar la utilización de conductores de aluminio en vez de conductores de cobre para la realización de acometidas, debido al incremento de este tipo de ilícitos registrados, de los cuales podemos estimar que se han sustraído alrededor de 22.000 metros de conductores de baja tensión que abastecen de energía a nuestros clientes.
- Se mantuvo el parque de alarmas de los transformadores de distribución en 500 unidades, debido a que se registró una gran cantidad de bajas de estos equipos que fueron vandalizados o robados y debieron ser reemplazados.
- Se intensificó el control realizado por movilidades de la empresa con Servicios de Policías contratados, poniendo énfasis en aquellas zonas de mayor riesgo.
- Inscripción de Edemsa y prestadores de servicio relacionados al manejo de rezagos de metales no ferrosos en el sistema REMENOFE, creado por el Ministerio de Seguridad, para la regulación de la actividad en el ámbito provincial según lo estipulado en la Ley N° 9447/22 – “Régimen Preventivo y de Control de Actividades con metales no ferrosos”.

Cabe destacar que las distintas acciones realizadas presentaron un resultado positivo, habiendo disminuido en forma significativa la cantidad de robos de transformadores en los últimos meses del ejercicio. Durante en el año 2024 se registraron 134 casos de robo de transformadores y 76 tentativas, ya que por acciones específicas en terreno se evitó la sustracción de la máquina. Respecto al robo de conductores correspondientes a Líneas de Alta Tensión, se registraron 8 hechos, alcanzando un total de 4.250 metros de conductores sustraídos.

En lo concerniente a los sistemas de monitoreo y video vigilancia de las locaciones de la empresa, se llevó a cabo una actualización del equipamiento existente, permitiendo mejorar el acceso y la visualización. Asimismo, esto permitió la visualización en el Centro de Control del monitoreo de las principales ET, en tiempo real.

c) Departamento Normas y Control de Calidad

Se describen los puntos más relevantes realizados por el Departamento:

- En el primer Semestre del año se concretó y efectivizó la implementación de la migración de cables de cobre a aluminio en acometidas subterráneas y aéreas. Esta acción permitirá ahorros, la reducción de robos, cortes de servicio y movilización de recursos de la empresa.

- Calificación y Desarrollo de nuevos proveedores en cables, columnas de acero, gabinetes a nivel, tableros de BT, columnas de PRFV (O-Teck, Conextube, etc.), con la generación de las especificaciones asociadas.
- En el área comercial se continuó con el desarrollo de normativas asociadas a la ETO 102 (obras de loteos), con la homologación y desarrollo de proveedores para gabinetes metálicos en T1 (baterías), y se desarrollaron las especificaciones ETO 102 T2 (grandes clientes), en Baterías de Medidores.
- Desde los laboratorios se realizaron ensayos integrales de 49 transformadores de potencia (ensayos eléctricos) y 150 ensayos cromatográficos y fisicoquímicos en el laboratorio químico.
- Se inició junto con el EPRE la Revisión de la ETO 90 para uso provincial, normativa de electroducto, utilizando de base la actual en vigencia ETO 95 de EDEMSA.

POLÍTICA DE CALIDAD Y AMBIENTE

a) Sistema Integrado de Gestión

EDEMSA cuenta con su Sistema de Gestión Integrado Calidad y Ambiente (SGI), conforme a los requisitos de las normas internacionales ISO 9001 de Gestión de Calidad e ISO 14001 de Gestión Ambiental, certificado según las versiones vigentes de las normas y bajo auditoría de la Certificadora IRAM.

En el ejercicio 2024 se efectuó la auditoría de recertificación del sistema de gestión integrado y cabe señalar que la Organización transita el camino de la certificación bajo las normas ISO internacionales desde el año 2000, fecha en que obtuvo su primera certificación de Calidad en los procesos comerciales y en 2002 la primera certificación en gestión Ambiental. Actualmente la empresa cuenta con la certificación integral de procesos y sitios y prevé en mayo 2025 tener la auditoría de mantenimiento del sistema de gestión.

En el ejercicio 2024 se implementó el programa de auditoría de SGI en modalidad presencial y a distancia, realizando 32 auditorías.

En lo concerniente a la actualización y desarrollo de procedimientos, los mismos se han mantenido actualizados y disponibles a través de la intranet de la empresa; poniendo énfasis en aquellos procesos que han tenido modificaciones técnicas sustantivas.

b) Sistema de indicadores – Tablero de control

El monitoreo de la gestión se efectúa a través de la implementación y el seguimiento del Cuadro de Mando que se conforma por los ejes: Clientes y Mercados, Gestión por Procesos, Recursos Humanos, Desarrollo Sustentable y Financiero.

EDEMSA define los indicadores estratégicos y operativos de sus procesos, alineados con su Política “Compromisos y Valores” con un monitoreo mensual, destacándose que a diciembre de 2024 el seguimiento se encontraba instrumentado a través de 370 indicadores estratégicos (Prioridades A y B); los cuales son remitidos periódicamente a la Gerencia General de la Organización.

Por otra parte, EDEMSA ha trabajado sobre sus principales procesos en el desarrollo de tableros e indicadores on-line, a través del sistema Qlik que interactúa con los principales sistemas de la Organización.

c) **Gestión Ambiental**

Aplica a todos los procesos de la Organización, desde la planificación hasta la ejecución del servicio. Se dispone de procedimientos que permiten identificar los aspectos e impactos ambientales en el diseño, construcción y explotación del servicio.

EDEMSA es consciente y responsable que toda actividad puede producir un impacto sobre el ambiente y sostiene su gestión en las iniciativas que promueven: el enfoque preventivo de los impactos ambientales, la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías y un permanente y documentado monitoreo ambiental de todos los procesos conforme a la norma ISO 14001.

En 2024 se obtuvo la resolución final del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental conforme la ley provincial N° 5961 para el proyecto ET Palmares; estudio elaborado por el equipo de Sistema de Gestión de EDEMSA, obteniendo la factibilidad ambiental con vigencia por dos años.

Se realizó la gestión ambiental e inspección con responsables de Ministerio de Ambiente, Unidad de Evaluación Ambiental, para la ampliación del plazo de vigencia de la factibilidad ambiental para la construcción de electroducto y estación transformadora Pareditas, obteniendo la misma con una vigencia de 2 años.

El Sistema de Gestión renovó la inscripción como consultor ambiental en categoría "B" conforme a lo establecido por el Gobierno de Mendoza, para efectuar los estudios ambientales para la Organización.

Se procedió a inscribir a la Organización ante las autoridades del Ministerio Público Fiscal en el registro de "Venta de rezagos no ferrosos" conforme a la ley provincial N° 9447.

A continuación, se detallan los principales indicadores ambientales:

- **Disposición asegurada de residuos peligrosos**

Descripción: EDEMSA en cumplimiento de la ley provincial de residuos peligrosos N° 5.917 se encuentra inscrita como Generador de Residuos Peligrosos en el Ministerio de Energía y Ambiente según el certificado ambiental anual N° G-000059 en virtud que sus tareas normales y habituales, generan este tipo de residuos. (Ej. Desechos de aceite, mezclas de aceite y agua o hidrocarburos y materiales contaminados, baterías, rezagos de luminotecnía)

Indicador:

- Kg de residuos peligrosos.
- Objetivo: asegurar el tratamiento al 100% de los residuos generados
- Resultado: 100% de cumplimiento (457.000 Kg de residuos dispuestos en forma asegurada).

- **Disposición de rezagos metálicos.**

Descripción: Asegurar la disposición de la totalidad de rezagos metálicos generados.

Indicador:

- Kg. rezagos metálicos.
- Objetivo: dar tratamiento al 100% de los rezagos generados.
- Resultado: 100% de cumplimiento (720.000 Kg de residuos dispuestos en forma asegurada).

- **Disposición de rezagos eléctricos y electrónicos. (RAEE).**

Descripción: Asegurar la disposición de la totalidad de rezagos eléctricos y electrónicos generados en los procesos.

Indicador:

- Kg. RAEE generados.
- Objetivo: dar tratamiento al 100% de los rezagos generados.
- Resultado: 100% de cumplimiento (8.200 Kg). Se extrajo pasivos de informática de más de 3 años.

- **Vuelco de energía generada por clientes generadores:**

Descripción: Cuantificar la energía volcada a la red de distribución por el usuario generador.

Indicador:

- MWh promedio volcado.
- Objetivo: monitorear la cantidad de energía verde generada por los usuarios y volcada a red.
- Resultado: 1.700 MWh
-

PROGRAMA DE INTEGRIDAD

El Comité de Integridad tiene por objetivo dar cumplimiento a aspectos vinculados con la ley de Responsabilidad Penal Empresaria. El mismo se encuentra integrado por los gerentes de Auditoría Interna, Recursos Humanos y Asuntos Legales. Su función principal es la aprobación y aplicación del Programa de Integridad, velar por el cumplimiento del Código de Ética e investigar las denuncias de corrupción o fraude que se reciban.

En el ejercicio 2024 se focalizó en la comunicación y acuerdo del código de Ética de EDEMSA por parte de contratistas.

Adicionalmente, se realizaron investigaciones específicas en respuesta a las denuncias que ingresaron por Canal de Denuncias en el marco del programa; las cuales fueron tratadas en el Comité pertinente. También se trabajó en la Matriz de Riesgo de Compliance, la cual se encuentra desarrollada para los principales procesos de la Organización.

CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

Se incluye como Anexo separado a la presente Memoria el reporte sobre el Código de Gobierno Societario.

GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En el ejercicio anterior 2023 se concretaron una serie de importantes acuerdos que impactaron positivamente en la situación económica, financiera y patrimonial de la compañía en 2023 y 2024 y continuarán haciéndolo en ejercicios futuros.

El 29 de diciembre de 2022 la Secretaría de Energía, el Poder Concedente, el EPRE y EDEMSA firmaron el “Acta Acuerdo Régimen Especial de Regularización de Obligaciones” y en septiembre de 2023 CAMMESA aceptó la propuesta de plan de pago formulada por EDEMSA para refinanciar la deuda vencida en 96 cuotas mensuales crecientes, con una tasa de interés del 50% de la vigente en el MEM.

Asimismo, a nivel provincial, el 3 de enero de 2023 la Secretaría de Servicios Públicos de Mendoza firmó con EDEMSA un Acuerdo Transaccional para regularizar los ingresos no percibidos por la Distribuidora en el 3°, 4° y 5° Períodos Tarifarios en el que se acordó, entre otros temas, la renuncia de EDEMSA a todo reclamo administrativo y/o judicial por ingresos no percibidos, la prórroga del contrato de concesión por 20 años a contar desde el 1 de agosto de 2028, la reducción del canon de concesión al 6% y la inclusión en los cuadros tarifarios de los planes de pagos de EDEMSA con CAMMESA.

Por otro lado, el Decreto N°2348/23 de noviembre de 2023 modificó el proceso de adecuación de VAD intraperíodo tarifario (reduciéndolo de 6 a 3 meses), estableció una implementación gradual y progresiva de la tarifa del 6° período tarifario que debía entrar en vigencia en agosto de 2023 y se aplicó en noviembre 2023 y febrero 2024 e incorporó los planes de pago con CAMMESA en los cuadros tarifarios a partir de febrero 2024. Durante el año 2024 se aplicaron paulatinamente las adecuaciones tarifarias trimestrales.

Dentro de ese marco, en el ejercicio 2024 se puede observar una recomposición del resultado operativo (que pasó de una pérdida en 2023 a ganancia en 2024) y una mayor estabilidad y previsibilidad para los ejercicios futuros. Esto permitirá una mejor gestión y aumento de las inversiones en infraestructura.

Este contexto favoreció también el regreso de EDEMSA al mercado de capitales a través de la emisión de 4 clases de obligaciones negociables. Los fondos tienen por destino financiar el plan de inversiones y capital de trabajo. Con fecha 6 de mayo de 2024 EDEMSA emitió las Obligaciones Negociables Clase 1 y Clase 2 y con fecha 29 de noviembre de 2024 emitió las Obligaciones Negociables Clase 3 y Clase 4 según el siguiente detalle:

Clase	Fecha de emisión	moneda	Monto (en miles)	Tasa de interés	Amortización	Fecha de vto.	pago de interés	1° pago interés
1	6/5/2024	UVA	31.928 (UVA)	5%	bullet	6/5/2026	trimestral	6/8/2024
2	6/5/2024	pesos	66.607.014	Badlar + 7%	bullet	6/5/2025	trimestral	6/8/2024
3	29/11/2024	dólares	16.088	8%	bullet	29/11/2027	semestral	29/5/2025
4	29/11/2024	pesos	17.045.539	Badlar + 7%	bullet	29/11/2025	trimestral	1/3/2025

El auditor externo de la compañía es el estudio Pricewaterhouse & Co SRL. En virtud de lo requerido por el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), a continuación se detallan los honorarios facturados por los servicios prestados en el ejercicio 2024 a la Sociedad por el grupo PWC: servicios de auditoría: \$ 195.695.000; servicios que no son de auditoría \$ 12.626.139; total facturado \$ 208.321.139.

a) Resultado del ejercicio

El ejercicio 2024 finalizó con una ganancia de \$ 58.440.278 (en miles) en comparación con una ganancia de \$ 113.094.238 (en miles) en el ejercicio 2023. Las principales causas de este resultado se explicarán a continuación.

	31.12.2024	31.12.2023	variación	variación
	En miles de \$		miles de \$	%
- Ventas	493.158.512	306.269.248	186.889.264	61,0%
- Costo de ventas	-326.287.781	-258.264.481	-68.023.300	26,3%
Ganancia bruta	166.870.731	48.004.767	118.865.964	247,6%
- Gastos de comercialización	-36.607.750	-31.561.150	-5.046.600	16,0%
- Gastos de administración	-35.021.445	-35.942.737	921.292	-2,6%
- Desvalorización netas de activos financieros	-3.453.437	-1.409.660	-2.043.777	145,0%
- Otros ingresos/egresos	4.946.468	6.707.977	-1.761.509	-26,3%
Ganancia / (Pérdida) operativa	96.734.567	-14.200.803	110.935.370	-781,2%
- Ingresos financieros netos	22.556.723	70.514.608	-47.957.885	-68,0%
- Costos financieros netos	-55.912.839	-49.305.541	-6.607.298	13,4%
- Diferencia de cambio neta	78.219	-305.201	383.420	-125,6%
- Otros resultados financieros	0	45.137.118	-45.137.118	-100,0%
- Resultado por posición monetaria neta	10.227.886	142.117.254	-131.889.368	-92,8%
Resultado antes del impuesto a las ganancias	73.684.556	193.957.435	-120.272.879	-62,0%
- Impuesto a las ganancias	-15.244.278	-80.863.197	65.618.919	-81,1%
Resultado neto del ejercicio - Ganancia	58.440.278	113.094.238	-54.653.960	-48,3%

Las Ventas en unidades monetarias del ejercicio 2024 tuvieron un aumento del 61% en comparación con el ejercicio anterior. El incremento obedece principalmente a los aumentos tarifarios correspondientes al sexto periodo tarifario que tuvieron una aplicación gradual y progresiva en noviembre de 2023 y febrero de 2024. Adicionalmente hubieron adecuaciones de VAD escalonadas. Con relación a la venta de energía física, la misma se mantuvo prácticamente sin cambios a nivel total. La pérdida de energía ha tenido un leve incremento, pasando del 16,3% en 2023 al 16,8% en 2024.

Por otro lado, el Costo de ventas aumentó un 26,3% en el ejercicio. La principal causa es el aumento de los costos de compra de energía en un 27,3% a raíz de los aumentos del costo de abastecimiento en febrero, junio y agosto de 2024. Recordamos que estos costos son directamente trasladables a tarifa vía pass through. También tuvieron un aumento los Gastos de Distribución del orden del 23,1%. Entre estos gastos se observa un incremento en Honorarios y servicios de terceros (por los aumentos otorgados durante el ejercicio), Canon de concesión (aumento de VAD, base de cálculo del canon) y Juicios y otros reclamos (incremento en el costo de las sanciones por calidad de servicio debido al aumento tarifario). En cuanto a la compra de energía física la misma aumentó un 0,6%.

Todo ello produjo un importante crecimiento en la Ganancia Bruta del 247,6%, pasando de \$ 48.004.767 (en miles) en 2023 a \$ 166.870.731 (en miles) en 2024.

Los Gastos operativos de Comercialización también tuvieron un incremento a raíz de los aumentos de Honorarios y servicios de terceros y en Impuestos (principalmente impuesto a los débitos y créditos). Los Gastos de Administración tuvieron una leve disminución principalmente por la reducción de otros gastos en personal.

La Pérdida neta por deterioro de Activos Financieros corresponde al aumento de la Previsión por créditos incobrables, dado el importante aumento en las Ventas y en el saldo de Cuentas por Cobrar. No obstante ello, no se observan problemas de incobrabilidad.

Todo esto derivó a que el Resultado Operativo arrojara una ganancia de \$ 96.734.567 (en miles), en comparación con la pérdida de \$ 14.200.803 (en miles) de 2023 poniendo de relieve la mejora operativa estructural concretada en el ejercicio 2024.

En cuanto a los resultados financieros, los Ingresos financieros muestran una disminución producto del menor rendimiento de las inversiones financieras en este período comparado con el ejercicio anterior, cuando tuvieron un marcado aumento a fines de 2023 por la depreciación cambiaria.

Se observan aumentos en los Costos financieros debido a los intereses devengados por las Obligaciones Negociables emitidas en mayo y noviembre de 2024. Por otro lado, disminuyeron los intereses comerciales tras la reestructuración de la deuda con CAMMESA realizada a fines del ejercicio 2023. Cabe mencionar que dentro de los intereses comerciales se reconocieron costos financieros correspondientes a la Previsión por calidad de servicio (ajustable a los nuevos cuadros tarifarios).

Adicionalmente, el Resultado por posición monetaria también es significativamente menor en el presente ejercicio en virtud de la gran reducción de los pasivos monetarios netos expuestos a la inflación y a la disminución de la inflación en 2024 en comparación con 2023.

Cabe recordar que en el ejercicio 2023 hubo una importante y no habitual ganancia financiera producto del resultado de la reestructuración de la deuda con CAMMESA por \$ 45.137.118 (en miles). Esta reestructuración generó en 2023 una reducción de los intereses devengados y una ganancia de valuación por la estructura de tasas y cuotas del plan de pagos.

Luego de considerar los resultados financieros, el Resultado antes de impuesto arroja una ganancia de \$ 73.684.556 (en miles) (\$ 193.957.435 en miles en 2023), que neto del impuesto diferido da una ganancia de \$ 58.440.278 (en miles) (\$ 113.094.238 en miles en 2023). El menor cargo fiscal está influido también por el menor ajuste por inflación de 2024 en comparación con el ejercicio anterior.

b) Otros resultados integrales

	31.12.2024	31.12.2023	variación	variación
	En miles de \$		miles de \$	%
Otros resultados integrales				
- Resultados relacionados con planes de beneficios empleados (Pérdida) / Ganancia	-1.162.550	208.639	-1.371.189	-657,2%
- Impuesto a las ganancias	307.402	-616.335	923.737	-149,9%
Otros resultados integrales del ejercicio neto del impuesto a las ganancias - Pérdida	-855.148	-407.696	-447.452	109,8%

Los otros resultados integrales contemplan las pérdidas actuariales por beneficios a empleados del ejercicio, arrojando una pérdida neta del impuesto a las ganancias de \$ 855.148 (en miles) (pérdida de \$ 407.696 -en miles- en el ejercicio anterior).

De esta manera, el Resultado integral del ejercicio es una ganancia de \$ 57.585.130 (en miles) (\$ 112.686.542 -en miles- en el ejercicio 2023).

	31.12.2024	31.12.2023	variación	variación
	En miles de \$		miles de \$	%
Resultado neto del ejercicio - Ganancia	58.440.278	113.094.238	-54.653.960	-48,3%
Otros resultados integrales del ejercicio neto del impuesto a las ganancias - Pérdida	-855.148	-407.696	-447.452	109,8%
Resultado integral del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad	57.585.130	112.686.542	-55.101.412	-48,9%

c) Estructura patrimonial y financiera

El ratio de solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo) al 31 de diciembre de 2024 es de 0,61, prácticamente sin cambios con respecto al cierre del ejercicio anterior que era 0,62.

El indicador de liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente) es de 1,31 al 31 de diciembre de 2024 mejorando con respecto al 0,99 observado al cierre del ejercicio anterior.

Entre las variaciones más importantes de los rubros de **Activo** producidas durante el ejercicio cabe mencionar los siguientes:

	31.12.2024	31.12.2023	variación	variación
	En miles de \$		miles de \$	%
Activo				
Activo corriente	279.757.096	140.440.974	139.316.122	99,2%
Efectivo y equivalentes de efectivo	30.626.839	498.293	30.128.546	6046,4%
Activos financieros a valor razonable	113.572.226	79.209.412	34.362.814	43,4%
Créditos por ventas	101.863.148	42.957.256	58.905.892	137,1%
Otros créditos	11.577.702	12.303.199	-725.497	-5,9%
Inventarios	22.117.181	5.472.814	16.644.367	304,1%
Activo no corriente	384.182.807	364.787.089	19.395.718	5,3%
Otros créditos	666	1.452	-786	-54,1%
Inventarios	5.088.080	4.581.342	506.738	11,1%
Propiedad, planta y equipos	379.094.061	360.204.295	18.889.766	5,2%
Activos intangibles	0	0	0	
Total activo	663.939.903	505.228.063	158.711.840	31,4%

- El **Efectivo y equivalente de efectivo** corresponde principalmente a saldos a la vista en entidades bancarias e inversiones en Fondos Comunes de Inversión. Presentan un significativo aumento por la tenencia en diversos Fondos Comunes de Inversión de excedentes transitorios de fondos y del producido de la emisión de Obligaciones Negociables realizada el 29 de noviembre de 2024.
- Se observa un aumento del 43,4% en los **Activos financieros a valor razonable** que corresponden principalmente a inversiones en títulos públicos y privados del país y del exterior realizadas en moneda nacional y en dólares. Los aumentos del tipo de cambio y de las cotizaciones de los instrumentos han generado un mayor valor de estas inversiones en el ejercicio.
- Los **Créditos por Ventas** muestran un importante aumento del 137,1%. Esto se debe principalmente a que al cierre del ejercicio 2023 los Créditos por Ventas corresponden a Ventas con una tarifa con cierto atraso, que se fue incrementando paulatinamente durante todo el año 2024. La situación de morosidad se mantiene controlada.
- El rubro **Otros Créditos corrientes** muestra una disminución del 5,9%. La variación se explica principalmente por una disminución de los créditos fiscales (utilización del saldo a favor de IVA) compensada parcialmente por un aumento de los Anticipos a Proveedores debido a los mayores contratos de compra de materiales.
- Los **Inventarios** han tenido un gran aumento en el ejercicio. Se trata de materiales y repuestos adquiridos durante el año con destino a inversiones y mantenimiento.
- **Propiedad, planta y equipo** ha aumentado un 5,2% en el año y se estima un mayor crecimiento en ejercicios siguientes. Las inversiones del ejercicio en distintas obras de infraestructura y nuevos suministros han sido superiores a las amortizaciones contables.
- Cabe mencionar que los **Intangibles** se encuentran íntegramente desvalorizados desde el inicio del primer período de aplicación del ajuste por inflación y continúan así en el presente ejercicio.

Entre las variaciones más relevantes producidas en el ejercicio en los rubros de **Pasivo** se destacan:

	31.12.2024	31.12.2023	variación	variación
	En miles de \$		miles de \$	%
Pasivo				
Pasivo corriente	212.957.840	142.399.329	70.558.511	49,5%
Cuentas a pagar comerciales y otras	120.488.935	81.812.706	38.676.229	47,3%
Provisión impuesto a las ganancias	33.346.821	26.912.890	6.433.931	23,9%
Planes de beneficios	405.293	592.842	-187.549	-31,6%
Otras deudas	1.430.766	4.746.237	-3.315.471	-69,9%
Préstamos	24.855.223	15.967.901	8.887.322	55,7%
Previsiones y otros cargos	32.430.802	12.366.753	20.064.049	162,2%
Pasivo no corriente	200.039.095	169.470.896	30.568.199	18,0%
Cuentas a pagar comerciales y otras	0	260.254	-260.254	-100,0%
Planes de beneficios	5.972.329	5.358.139	614.190	11,5%
Otras deudas	16.810.025	17.282.985	-472.960	-2,7%
Préstamos	57.551.684	213.008	57.338.676	26918,6%
Previsiones y otros cargos	110.705	154.235	-43.530	-28,2%
Pasivo por impuesto diferido	119.594.352	146.202.275	-26.607.923	-18,2%
Total pasivo	412.996.935	311.870.225	101.126.710	32,4%

- Las **Cuentas a Pagar comerciales** muestran un aumento del 47,3%. Este aumento obedece principalmente al aumento del costo de abastecimiento de energía y a otras Provisiones y pasivos directamente relacionados con los aumentos tarifarios.
- La **Provisión de impuesto a las ganancias** presenta un aumento por los mayores resultados del ejercicio 2024.
- Los **Planes de beneficios** se han mantenido relativamente estables en el ejercicio
- Las **Otras deudas corrientes y no corrientes** incluyen al plan de pagos de 96 cuotas celebrado con CAMMESA en el ejercicio 2023 así como el saldo del plan de pagos realizado en 2018 próximo a vencer en 2025.
- El rubro **Préstamos** ha experimentado una significativa variación en su monto y composición en el presente año. Al 31 de diciembre de 2023 la aplicación parcial y gradual de la tarifa en el ejercicio pasado generó necesidades transitorias de fondos que fueron cubiertas con líneas de crédito bancarias y financiamiento bursátil de corto plazo que luego fue cancelado. En mayo y noviembre de 2024 EDEMSA emitió 4 series de Obligaciones Negociables con vencimiento entre 2025 y 2027 que explican el significativo aumento de este rubro, especialmente en la parte no corriente.
- Las **Previsiones** muestran un aumento a raíz del mayor costo de las sanciones por calidad de servicio, derivado de los aumentos tarifarios.
- El **Pasivo por impuesto diferido** está compuesto en su mayor proporción por el ajuste por inflación de Propiedad, planta y equipo.

Durante el ejercicio 2024 la sociedad no ha realizado transacciones de importancia distintas al curso habitual de los negocios con las partes relacionadas. El detalle de las mismas se presenta en la Nota 21 de los Estados Financieros.

Por todo lo descripto se puede observar una satisfactoria generación de fondos y una sana situación crediticia. Los siguientes indicadores de EBITDA han mostrado una importante mejora en el ejercicio:

	2024	2023
EBITDA / Deuda financiera amplia(*)	1,14	0,05
EBITDA / Costos financieros	2,05	0,04

(*) Deuda financiera amplia incluye Préstamos y Otras deudas (planes de pago con CAMMESA)

d) Perspectivas

Nuevos desafíos se han sumado por la situación socioeconómica general, por la reducción de subsidios al costo de abastecimiento y los aumentos de VAD que han impactado y continuarán haciéndolo en las tarifas finales de los usuarios. Se deberán monitorear los niveles de morosidad y pérdida de energía.

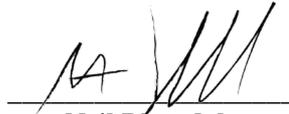
En el marco de este contexto y tal como lo viene haciendo hasta el presente, la compañía continuará su plan de inversiones realizando sus mejores esfuerzos para seguir prestando el servicio de distribución de energía en su área de concesión.

Destino del Resultado del Ejercicio

El Resultado integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 arrojó una ganancia de \$ 57.585.130 (en miles), constituido por i) el Resultado neto ganancia por \$ 58.440.278 (en miles) y ii) Otros resultados integrales pérdida por \$ 855.148 (en miles).

En virtud de la normativa aplicable y de la existencia de resultados positivos en el ejercicio 2024 se propone a los señores accionistas utilizar los Resultados Acumulados por la suma de \$ 58.440.278 (en miles) para los siguientes destinos: (i) constituir la Reserva Legal del ejercicio, por la suma de \$ 2.879.257 (en miles); (ii) absorber los Otros resultados integrales pérdida, por la suma de \$ 855.148 (en miles); y (iii) el saldo remanente de los Resultados no asignados por la suma de \$ 54.705.873 (en miles) destinarlo a una Reserva Facultativa con el objetivo de reforzar la estructura de la compañía, hasta tanto se termine de consolidar la estructura patrimonial y financiera luego de los aumentos tarifarios y las emisiones de deuda en el mercado de capitales.

Mendoza, 10 de marzo de 2025.



Neil Bleasdale
Presidente